CONTRATO NO. 4600104992 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: MES DE JULIO DE 2026
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 14 DE AGOSTO DE 2026

CONTRATANTE	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Movilidad
CONTRATISTA	Terminales de Transporte de Medellín S.A.
NIT	890.919.291-1
REPRESENTANTE LEGAL	Ovidio Antonio Buitrago Sierra
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	98.571.785
OBJETO	Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación, para Administrar y Operar el Sistema de Transporte de Escaleras Eléctricas Tipo Intemperie.
VALOR INICIAL	Seis mil ciento sesenta y tres millones doscientos treinta y nueve mil ochocientos treinta y dos pesos M/L ($6.163.239.832). Dichos recursos se encuentran discriminados así:
RECURSOS A ADMINISTRAR	Cinco mil cuatrocientos ochenta y ocho millones ciento noventa y tres mil pesos M/L ($5.488.192.193).
COSTOS FINANCIEROS	Veintiún millones novecientos cincuenta y dos mil setecientos sesenta y nueve pesos M/L ($21.952.769).
HONORARIOS 10%	Quinientos cuarenta y ocho millones ochocientos diecinueve mil doscientos diecinueve pesos M/L ($548.819.219).
I.V.A. SOBRE HONORARIOS (19%)	Ciento cuatro millones doscientos setenta y cinco mil seiscientos cincuenta y dos pesos M/L ($104.275.652).
VALOR HONORARIOS MAS IVA	Seiscientos cincuenta y tres millones noventa y cuatro mil ochocientos setenta y un pesos M/L ($653.094.871).
ADICIONES	N/A
VALOR MÁS ADICIONES	Siete mil cuatrocientos cuarenta y tres millones cuatrocientos mil cuatrocientos setenta y seis pesos M/L ($7.343.400.476).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DURACIÓN INICIAL	Siete (7) meses, sin superar la vigencia fiscal y contados a partir de la fecha de la legalización y marcación de inicio en SECOP II por parte del supervisor del contrato, previa obtención del Registro Presupuestal correspondiente y la aprobación de la garantía única por parte del Equipo de Contratación de la Secretaría de Movilidad.
AMPLIACIONES	N/A
SUSPENSIONES	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES	Siete (7) meses, sin superar la vigencia fiscal y contados a partir de la fecha de la legalización y marcación de inicio en SECOP II por parte del supervisor del contrato, previa obtención del Registro Presupuestal correspondiente y la aprobación de la garantía única por parte del Equipo de Contratación de la Secretaría de Movilidad.
FECHA DE INICIO	1 de junio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de Julio de 2026
MODIFICACIÓN 01	Consiste en: Otrosí No. 01: Redistribución de recursos por valor de Dos millones Doscientos Veintinueve Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Pesos M.L ($2.229.454).

MODIFICACIÓN 02	Consiste en: **Ampliación No. 01:** Por un término de dos (2) meses, contados a partir del primero (01) de enero de dos mil veintiséis (2026) hasta el veintiocho (28) de febrero de dos mil veintiséis (2026), ambas fechas inclusive. **Otrosí No. 02:** Redistribución de recursos entre los componentes por valor de Trescientos Cuarenta Millones Cuatrocientos Sesenta y Un Mil Quinientos Cuarenta y Cinco Pesos M.L ($340.461.545).
MODIFICACIÓN 03	Consiste en: **Ampliación No. 02:** Por un término de cinco (5) meses, contados a partir del primero (01) de marzo de dos mil veintiséis (2026), y hasta el treinta y uno (31) de julio de dos mil ventases (2026), ambas fechas inclusive.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Adición 01: Por valor de Mil ciento ochenta millones ciento sesenta mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos M.L ($1.180.160.644), equivalentes a 674 SMML del año 2026 el cual corresponde al 15.57% del valor del contrato expresado en SMMLV del año 2026.

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600104992 de 2025, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría correspondiente al mes de Julio de 2026 del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN JULIO 2026

Durante el mes de julio de 2026, el sistema de escaleras eléctricas tipo intemperie de la Comuna 13 continuó prestando el servicio de movilidad peatonal para la comunidad residente y los visitantes del sector. La operación del sistema permitió garantizar el tránsito seguro, manteniendo la funcionalidad del proyecto como infraestructura estratégica de movilidad urbana, integración territorial y dinamización económica y social de la zona.

Durante este periodo, se continuó prestando el servicio mientras se adelantaban actividades técnicas relacionadas con el mantenimiento preventivo, correctivo y la ejecución del mantenimiento mayor (Overhaul), a cargo de la empresa Ingeniería, Arquitectura y Transporte Vertical S.A.S.

En desarrollo de estas actividades, el 17 de julio de 2026 se finalizó de manera oficial el Overhaul del Tramo 1. Con la entrega de estas escaleras, se dio por finalizado todo el

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

proceso del Overhaul en el sistema, lo cual permitió renovar los componentes críticos de las doce escaleras eléctricas y restablecer las condiciones de confiabilidad, seguridad y disponibilidad operacional durante los próximos 8 años. Como parte de la intervención en el Tramo 1, se ejecutaron labores de reposición reemplazando elementos como la cadena de escalón, cadenas de reenvío, cadenas de tracción, chumaceras, llavines de arranque, rodamientos, ruedas de fricción y escalón, tarjetas de bobina de freno y bandas pasamanos, entre otros.

Como consecuencia de las fechas de estas intervenciones mayores, durante el mes de julio no se ejecutaron actividades de mantenimiento preventivo en las escaleras del Tramo 6 ni en el Tramo 1. Esto se debe a que el Tramo 6 había finalizado su Overhaul recientemente (el 25 de junio) y el Tramo 1 se encontraba en plenas labores de recambio durante las primeras semanas de julio. Esta excepción contó con la respectiva autorización y comunicación previa con la Secretaría de Movilidad.

De manera complementaria, se ejecutaron con normalidad las actividades de mantenimiento preventivo mensual en los demás equipos del sistema, específicamente en los Tramos 2, 3, 4 y 5. Estas labores incluyeron inspecciones de viaje, revisión de sistemas de bandas pasamanos, verificación de embarques superiores e inferiores, inspección de sistemas de control, lubricación y ajustes mecánicos. Al concluir las labores, se destacó un ajuste realizado en la Pinch Roller del lado izquierdo del Tramo 3, ya que la banda no contaba con la tensión adecuada y operaba con fuerza mínima; tras la intervención, se corrigió la condición de tensión y el sistema recuperó su funcionamiento normal.

En cuanto al mantenimiento correctivo, durante el mes de julio se realizaron múltiples reposiciones e instalaciones destacadas en el Tramo 1 y el Tramo 6. Para el Tramo 1 se suministró e instaló la banda pasamanos derecha, componentes varios, peines de aluminio centrales, ruedas de tensión plásticas, ruedas de fricción Fujitec y un peldaño. En el Tramo 6, las correcciones abarcaron la instalación de chumaceras, guías tangenciales, tensores (Tensor Handrail) y guías de pasamanos (Guide Handrail), así como ruedas Fujitec de cadena y peldaño.

El funcionamiento continuo del sistema fue soportado por el personal de la Corporación Balboa, conformado por trece (13) auxiliares operativos, dos (2) supervisoras y tres (3) profesionales administrativos, sin registrarse nuevos ingresos ni retiros en la plantilla durante julio. Durante este mes continuó la incapacidad de la supervisora de apoyo Yajaira Mosquera por una lesión en el tendón de Aquiles, viendo extendida su licencia inicialmente del 6 al 13 de julio, y posteriormente del 14 de julio al 2 de agosto. Adicionalmente, el personal recibió la dotación correspondiente.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En materia de seguridad, el proyecto continuó bajo la supervisión de la empresa Seguridad Nacional Ltda., garantizando el servicio fijo de vigilancia privada las 24 horas y sin armas para la protección de las instalaciones, control de accesos y marcación de rondas periódicas en los edificios.

El personal operativo desarrolló de forma ininterrumpida las actividades de mantenimiento y conservación, ejecutando la recolección de basuras, limpieza de taludes y escombros, lavado de pasos y tramos, y el cuidado de los jardines. En aspectos locativos y correctivos, se evidenció que varios pasamanos de concreto se encuentran oxidados o reventados, requiriendo reparación por seguridad. El techo del Edificio 2 también requiere reparación debido a un mal estado tras la corrección de goteras, y se solicitó la instalación de una malla protectora en el techo del Edificio 1 para evitar la fractura de los paneles solares por caída de objetos. Asimismo, se dio por terminada la campaña contra el caracol africano al no encontrarse más rastro de la especie en los jardines.

En el ámbito técnico y de infraestructura, se reportó que el factor de potencia operó con total normalidad. El sistema fotovoltaico continuó aportando un 20% del consumo de energía, lográndose el cambio de dos paneles solares dañados junto con la instalación de su respectivo inversor. En cuanto a las acometidas eléctricas, en julio se ejecutó el cambio en el Tramo 2 (subiendo y bajando), Tramo 4 (bajando) y Tramo 6 (bajando) para solventar las fallas por deterioro y roedores, quedando pendiente el resto para los próximos meses. Sobre el daño en el talud del viaducto superior que inunda el salón del Tramo 4, el requerimiento ya fue delegado al área de mantenimiento para su programación.

Durante el mes de julio de 2026 cabe destacar que no se registraron incidentes físicos con los usuarios del sistema. Como novedad climática, el 23 de julio las 12 escaleras eléctricas estuvieron fuera de servicio temporalmente entre las 2:50 p.m. y las 3:40 p.m. debido a fuertes lluvias en el sector, restableciéndose luego con normalidad. A nivel de participación, continuó el apoyo al programa "Buen Comienzo". Finalmente, el proyecto registró una altísima afluencia de visitantes: durante julio las escaleras eléctricas recibieron un total aproximado de 205.584 visitantes, correspondientes a 101.541 usuarios locales y 100.451 turistas extranjeros. Esta destacada cifra, en conjunto con la exitosa finalización del Overhaul, garantizó un balance sumamente positivo para la zona.

OPERACIÓN GENERAL DEL SISTEMA Y SERVICIOS TEMPORALES

Durante el mes de julio de 2026, el sistema de escaleras eléctricas tipo intemperie ubicado en el proyecto Media Ladera Independencias 1 – Comuna 13 continuó prestando el servicio ininterrumpido de movilidad peatonal para la comunidad residente, los visitantes nacionales e internacionales y la inmensa población flotante del sector. Este proyecto

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

mantuvo firme su función como infraestructura estratégica de accesibilidad urbana, integración territorial y soporte fundamental de la actividad turística y económica del territorio, consolidándose como uno de los principales referentes de transformación urbana en la ciudad de Medellín. La operación general se desarrolló en los diversos equipos habilitados de manera paralela a la ejecución constante de actividades de mantenimiento preventivo, correctivo y del mantenimiento mayor (Overhaul).

El funcionamiento continuo del sistema se realizó rigurosamente dentro de los horarios establecidos, contando con el acompañamiento permanente del personal operativo, la verificación diaria de condiciones de seguridad (incluyendo el cierre de las puertas de los edificios 1 y 2 al finalizar la jornada), la orientación constante al usuario y el monitoreo ininterrumpido del entorno. Estas acciones preventivas y operativas permitieron garantizar la continuidad del servicio en los tramos operativos mientras se adelantaban las profundas intervenciones técnicas requeridas para la recuperación mecánica de los equipos.

En particular, durante el mes de julio se finalizó el Overhaul del Tramo 1 el 17 de julio de 2026, dando así por finalizado el proceso del Overhaul en todo el sistema. Esta intervención integral permitió renovar los componentes críticos de las doce escaleras eléctricas, restableciendo las condiciones de confiabilidad, seguridad y disponibilidad operacional del sistema durante los próximos 8 años. Es importante resaltar que, en el mes de julio, no se realizó mantenimiento preventivo a las escaleras del Tramo 6 debido a que su Overhaul terminó recientemente (25 de junio), ni al Tramo 1 por encontrarse en plenas labores de Overhaul; esta medida contó con la aprobación previa de la Secretaría de Movilidad.

Los horarios de operación del sistema durante el mes, que garantizan la atención a locales y turistas, se mantuvieron sin alteraciones de la siguiente manera:

- Lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.
- Domingos y festivos de 8:00 a.m. a 7:00 p.m.

En el ámbito de la infraestructura eléctrica y técnica, se continuó realizando un estricto seguimiento a los diferentes componentes que soportan el sistema. Actualmente, el sistema del factor de potencia funciona con normalidad y todos sus componentes están operativos, manteniendo el sistema regulado con una lectura óptima de 1.00. Por su parte, el sistema fotovoltaico de paneles solares, fundamental para la sostenibilidad del proyecto, continuó funcionando y contribuyendo aproximadamente con el 20% del consumo de energía de las escaleras. Frente a la problemática de los paneles dañados por caída de objetos desde terrazas aledañas, durante julio se realizó el cambio de dos

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

de los paneles solares averiados, y de igual forma se instaló su respectivo inversor. A raíz de estos daños, se reitera que se requiere de una malla protectora en el techo del Edificio 1 que proteja los paneles instalados allí.

Igualmente, se continuó el seguimiento técnico a las acometidas eléctricas de las escaleras, las cuales han venido presentando fallas en el cableado debido al deterioro del recubrimiento por su vejez y al daño causado por roedores. Como avance de esta situación, en julio se realizó el cambio de las siguientes acometidas: Tramos 2 subiendo y bajando, Tramo 4 bajando y Tramo 6 bajando. Quedó pendiente el cambio de otras de las acometidas, lo cual se programará para el presupuesto de agosto a diciembre de 2026.

De igual forma, persistió el monitoreo al daño estructural reportado en el viaducto que va por la parte superior de las escaleras y une los barrios Independencias 1 e Independencias 2. La junta ubicada al finalizar el Edificio 2 continúa filtrando agua, lo que socavó el talud por debajo del viaducto y causó el desprendimiento de material. Este material se encuentra recostado contra la pared del edificio 2 y está causando la inundación del salón del Tramo 4 cada vez que llueve. Se recuerda que el requerimiento fue documentado tras la visita del personal de la SIF el 5 de marzo, y a finales de mayo se notificó que dicho requerimiento ya se pasó al área de mantenimiento, dependencia que será la encargada de programar y realizar este trabajo de reparación.

ASEO, LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DEL ENTORNO

Durante todo el mes de julio de 2026, se continuaron ejecutando de manera rigurosa y detallada las actividades permanentes de aseo, limpieza y conservación del entorno en toda la amplia infraestructura del sistema de escaleras eléctricas de la Comuna 13. Esta labor se mantiene como un componente operativo indispensable y fundamental para garantizar condiciones adecuadas de seguridad, higiene, salubridad, sostenibilidad ambiental y una excelente presentación estética del proyecto. Esto beneficia tanto a la comunidad residente como a los miles de visitantes nacionales e internacionales que recorren el sector a diario, registrándose en este mes una altísima afluencia de 205.584 visitantes, correspondientes a 101.541 usuarios locales y 100.451 turistas extranjeros.

Semejante volumen de personas exigió un despliegue total del personal operativo para mantener el control integral de residuos y la limpieza en todas las zonas intervenidas y tramos habilitados.

Las jornadas operativas diarias por parte del personal encargado incluyeron las siguientes acciones:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- La recolección permanente de residuos sólidos y el barrido continuo de las plataformas de acceso a los tramos.

- La limpieza minuciosa de las escaleras y los recurrentes recorridos de verificación visual en todos los puntos críticos del proyecto.

- Un monitoreo constante al punto de acopio de basuras para evitar que la comunidad almacene grandes cantidades durante el día, especialmente después de que el carro recolector hace su recorrido habitual.

- La intervención exhaustiva de la zona del talud en la parte superior del sistema, un área altamente vulnerable donde la comunidad suele dejar basuras, escombros y donde proliferan las necesidades de las mascotas.

- El lavado continuo con detergente mediante el uso de una hidrolavadora industrial, con el fin de corregir la formación de moho en las escalas y superficies de concreto de los descansos.

- El lavado preventivo y profundo en los puntos ecológicos para basuras y en los cárcamos de desagüe, evitando taponamientos que puedan generar desbordamientos.

- La limpieza cuidadosa de los techos de las escaleras eléctricas en su parte interna y superior, coordinando con el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para retirar elementos y basuras arrojadas sobre las cubiertas.

- El aseo diario y exhaustivo en el interior de los edificios operativos (Edificios 1 y 2), manteniendo pasillos y áreas de ingreso en perfecto estado de presentación.

En cuanto a la supervisión de la infraestructura y el mantenimiento locativo, los rigurosos recorridos de verificación arrojaron varias novedades de índole física que requieren atención urgente y oportuna:

- Varios pasamanos de las escaleras en concreto, situados alrededor de las escaleras eléctricas, presentan soportes severamente oxidados y en algunos casos reventados, requiriendo reparación inmediata por la seguridad de los peatones.

- En el Edificio 2 se evidenció que el techo quedó en mal estado estructural tras la reciente reparación de dos goteras, sumado a que la fachada de su parte superior se encuentra actualmente sucia.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Se determinó la necesidad operativa de cambiar el actual cerramiento provisional del Edificio 2 por una reja metálica permanente.

- Resulta inaplazable la instalación de una malla de protección en el techo del Edificio 1 para resguardar los paneles solares, ya que la caída de objetos provenientes de la terraza aledaña ha provocado daños físicos en estos valiosos componentes.

- Se mantiene el seguimiento administrativo al mueble del Vestier que el pasado 9 de junio se desprendió quebrando los tablones al caer, el cual está a la espera de la visita del personal locativo para evaluar su reemplazo.

- El viaducto superior que une los barrios Independencias 1 e Independencias 2 presenta un grave daño debido a una junta que filtra agua al finalizar el Edificio 2. Esto ha socavado el talud, provocando el desprendimiento de material contra la pared del edificio y la indeseada inundación del salón del Tramo 4 cada vez que llueve copiosamente.

A nivel operativo, por factores climáticos de fuerza mayor, el 23 de julio se presentó una interrupción del servicio de las 12 escaleras eléctricas entre las 2:50 p.m. y las 3:40 p.m. debido a fuertes lluvias, logrando restablecer el sistema posteriormente sin ninguna otra novedad o alteración. A pesar de los grandes retos, el sistema continuó brindando un valioso soporte incluyente, contando con silla de ruedas y camilla a disposición de quienes lo requieran por razones médicas o de movilidad. Igualmente, se prestó incondicional apoyo logístico y de infraestructura al programa "Buen Comienzo", facilitando un entorno higiénico y óptimo para la atención de psicólogas y nutricionistas a menores y madres cabeza de familia del sector.

MANTENIMIENTO DE JARDINES, ZONAS VERDES Y PUNTOS ECOLÓGICOS

Durante el mes de julio de 2026, la preservación, cuidado y conservación integral de los jardines, zonas verdes y demás espacios ambientales aledaños al sistema continuó ejecutándose como una actividad operativa permanente e indispensable para el correcto funcionamiento del proyecto integral. Estas arduas labores se fundamentan en el pleno entendimiento de que estos componentes vegetales y paisajísticos aportan significativamente a la estética visual del proyecto ante la ciudad y el mundo, y además cumplen una innegable función ambiental de contención en el territorio.

El equipo operativo llevó a cabo rigurosas labores periódicas mediante brigadas dedicadas de aseo, limpieza manual y riego constante de jardinería en todas las zonas

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

verdes aledañas a los tramos del sistema. Estas acciones continuas permitieron mantener en condiciones visualmente óptimas las áreas verdes, contribuyendo a consolidar una excelente imagen institucional para los miles de visitantes que llegan diariamente a la comuna. De manera complementaria e interinstitucional, se continuó contando con la importante intervención y el apoyo técnico ocasional de las cuadrillas especializadas del Jardín Botánico, quienes coadyuvan activamente en el mantenimiento del ecosistema local.

Finalmente, en lo que respecta a las acciones de control biológico y monitoreo ambiental, se continuó con la campaña de recolección del caracol africano presente en los jardines aledaños a las Escaleras Eléctricas. Esta tarea se ejecutó asumiendo todas las precauciones sanitarias necesarias y bajo la estricta supervisión en campo del personal de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Gracias a la enorme efectividad de las medidas preventivas adoptadas en las semanas previas, se dictaminó que se dará por terminada oficialmente esta campaña, debido a que no se ha vuelto a presentar la proliferación ni el rastro de este tipo de molusco invasor en los jardines y laderas del proyecto.

SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA 24/7

Durante todo el mes de julio de 2026, la seguridad integral del sistema de escaleras eléctricas tipo intemperie del proyecto Media Ladera Independencias 1 – Comuna 13 se garantizó de manera férrea mediante la prestación continua e ininterrumpida del servicio de vigilancia privada especializada. Este servicio esencial es ejecutado de forma diligente por la empresa SEGURIDAD NACIONAL LTDA., en estricto cumplimiento legal de las obligaciones emanadas del contrato 054-2025 suscrito con Terminales de Transporte de Medellín S.A.. La prestación se desarrolló bajo la modalidad de vigilancia sin armas, brindando una cobertura inexpugnable de veinticuatro (24) horas al día, de lunes a domingo.

El sólido esquema de seguridad implementado a lo largo del periodo evaluado permitió mantener condiciones permanentes de control, monitoreo y supervisión directa en las instalaciones del proyecto. La operatividad del servicio se materializó mediante las siguientes acciones de control sistemático:

- La centralización de las labores desde las oficinas principales del Edificio de Operaciones N.° 2, lugar estratégicamente situado en las cercanías al viaducto Media Ladera.

- La designación y uso de tres puntos de marcación obligatoria al interior de los edificios para el control riguroso de las rondas de vigilancia.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- El reporte de la labor por parte de los guardas en turno con un periodo de 30 minutos de frecuencia durante la jornada diurna.

- La ejecución de recorridos exhaustivos por los pisos cada 2 horas durante el horario nocturno, con la obligación ineludible de comunicarse por radio con la central en cada turno.

- La verificación minuciosa del cierre de las instalaciones al finalizar cada jornada operativa, comprobando de manera efectiva que la puerta inferior y superior del Edificio 1, así como la puerta inferior del Edificio 2, quedaran debidamente aseguradas al público.

El equipo de vigilancia asignado al proyecto durante el mes de julio de 2026 estuvo conformado por experimentados guardas de seguridad designados por la empresa contratista, quienes desarrollaron sus funciones demostrando un altísimo nivel de profesionalismo y apego a los lineamientos institucionales de convivencia y protección:

- GUSTAVO CASTAÑO CARDENAS, identificado con la C.C. 98.157.520.

- KEVIN ANDRES CORREA MORELO, identificado con la C.C. 1.028.037.847.

- CARLOS MARIO LOPERA CORREA, identificado con la C.C. 71.752.700.

Este personal operativo dio cabal cumplimiento a las consignas generales impuestas por Terminales de Transporte de Medellín S.A., al igual que acataron irrestrictamente las consignas particulares de aplicación obligatoria al interior del proyecto social de Escaleras Eléctricas. Gracias a esta articulación impecable, al rigor de los protocolos de reacción y al compromiso de los guardas asignados, durante el mes de julio de 2026 se logró dar un parte de total tranquilidad ciudadana, destacándose orgullosamente que no se presentó ningún tipo de incidente grave que vulnerara la seguridad de los usuarios o del sistema electromecánico.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Durante el mes de julio de 2026, el componente técnico de mantenimiento del sistema de escaleras eléctricas tipo intemperie de la Comuna 13 se desarrolló de forma intensiva e integral. Las labores comprendieron un robusto cronograma de mantenimiento preventivo, múltiples intervenciones correctivas de alta complejidad y la culminación formal y definitiva del proceso de mantenimiento mayor (Overhaul) en el Tramo 1. Todas estas actividades especializadas fueron ejecutadas cabalmente por el contratista INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S. (bajo el contrato

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

159-2025), garantizando una coordinación técnica impecable sobre los doce (12) equipos distribuidos a lo largo del sistema.

El propósito fundamental de estas intervenciones es asegurar las condiciones óptimas de funcionamiento electromecánico, prolongar la vida útil de la infraestructura, disminuir el riesgo de fallas asociadas al desgaste de los componentes electromecánicos y garantizar la absoluta seguridad de los usuarios. Las actividades ejecutadas durante este mes permitieron restablecer las condiciones de confiabilidad, seguridad y disponibilidad operacional del sistema durante los próximos 8 años, beneficiando tanto a la comunidad residente como a los cerca de dos millones de visitantes anuales que recibe este referente urbano y turístico de la ciudad de Medellín.

En cuanto al plan de mantenimiento preventivo, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2026, se ejecutaron las rutinas de ley en los equipos habilitados para tal fin, correspondientes a los Tramos 2, 3, 4 y 5 en sus sentidos derecho e izquierdo. Estas labores incluyeron acciones meticulosas de inspección técnica, calibración, lubricación especializada y conservación. Entre las principales actividades desplegadas se destacan:

- Ejecución de inspecciones de viaje y de recorrido en los sistemas para evaluar el comportamiento dinámico.
- Revisión minuciosa de los sistemas de bandas pasamanos.
- Verificación de tolerancias y seguridades en los puntos de embarque inferior y superior.
- Inspección profunda de los sistemas de control eléctricos.
- Lubricación de componentes críticos y ajustes mecánicos con el uso de herramientas especializadas.

Es fundamental aclarar que, durante el mes de julio, no se ejecutaron actividades de mantenimiento preventivo mensual en los equipos del Tramo 6 ni del Tramo 1. Esta excepción operativa obedece a que el Tramo 6 finalizó recientemente su proceso de Overhaul, y el Tramo 1 se encontraba inmerso en plenas labores de Overhaul durante la primera quincena de julio. Dicha exención cuenta con el aval y la respuesta afirmativa de la Secretaría de Movilidad, entendiendo que las rutinas preventivas correspondientes se encontraban explícitamente contenidas dentro de las actividades del Overhaul y fueron efectivamente ejecutadas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Derivado de estas rutinas preventivas, inspecciones de campo y recorridos locativos, se arrojó un diagnóstico técnico detallado que identificó requerimientos y observaciones críticas para la programación a corto plazo:

- Tramo 3 Derecha: Se realizó un ajuste en la Pinch Roller del lado izquierdo, debido a que la banda no contaba con la tensión adecuada y operaba con fuerza mínima; tras la intervención, se corrigió la condición de tensión y el sistema recuperó su funcionamiento normal.

- Tramo 1 (Izquierda y Derecha): Dentro del marco del Overhaul se hicieron las actividades preventivas mensuales, ejecutando el cambio de ruedas guiadoras de peldaño, medias lunas, guías de bandas pasamanos, lengüetas, peines de aluminio centrales y ruedas de tensión plásticas para la banda pasamanos, sumando además guías tangenciales y una platina de aluminio para el embarque en el costado derecho.

- Infraestructura Eléctrica: Debido a fallas continuas en el cableado por el deterioro de su recubrimiento y el daño causado por roedores, se realizó el cambio urgente de las acometidas eléctricas en los Tramos 2 (subiendo y bajando), Tramo 4 (bajando) y Tramo 6 (bajando), quedando pendientes otras acometidas para el presupuesto de agosto a diciembre de 2026.

- Sistema Fotovoltaico: Se realizó el cambio de dos paneles solares dañados y se instaló su respectivo inversor, reiterando la necesidad urgente de instalar una malla protectora en el techo del Edificio 1 para evitar futuras fracturas por la caída de objetos desde las terrazas aledañas donde se realizan eventos.

- Daños Locativos y Estructurales: Se mantiene la inundación del salón del Tramo 4 debido a una filtración en la junta del viaducto superior que socavó el talud y desprendió material contra el Edificio 2, requerimiento que ya fue canalizado al área de mantenimiento para su debida programación. Asimismo, se reportaron múltiples pasamanos de concreto con soportes oxidados y reventados que exigen reparación por seguridad peatonal, daños estructurales en el techo del Edificio 2 tras reparar unas goteras, la necesidad de cambiar el cerramiento provisional por una reja metálica, y un mueble de Vestier destruido tras caer al suelo el 9 de junio que requiere evaluación para su reemplazo.

En paralelo, el componente de mantenimiento correctivo registró una actividad sumamente alta durante el mes de julio, enfocándose primordialmente en la instalación de repuestos nuevos para los Tramos 1 y 6. Las labores correctivas certificadas y facturadas incluyeron:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Tramo 1 Derecho: Suministro e instalación integral de una banda pasamanos Fujitec, un peldaño de escalera, tres peines de aluminio centrales y una rueda de tensión plástica para la banda pasamanos. Adicionalmente, se instalaron componentes varios que incluyen cuatro guías tangenciales, ocho ruedas Fujitec de cadena y peldaño, dos tensores Handrail y cuatro guías Guide Handrail.

- Tramo 1 Izquierdo: Suministro e instalación de una rueda de fricción Fujitec, una rueda de tensión plástica para la banda pasamanos y dos peines de aluminio centrales. También se suministraron e instalaron componentes varios que abarcan seis ruedas Fujitec de cadena y peldaño, dos tensores Handrail y cuatro guías Guide Handrail.

- Tramo 6 (Izquierdo y Derecho): Suministro e instalación de dos chumaceras (una para el tramo izquierdo y otra para el derecho), dos tensores Handrail para el costado derecho y cuatro guías Guide Handrail (dos por cada sentido). De igual forma, se instalaron componentes varios que incluyen cinco guías tangenciales y ocho ruedas Fujitec en total para ambos costados.

- Novedades Climáticas: Como adición a los eventos de la operación, el 23 de julio las 12 escaleras eléctricas estuvieron fuera de servicio temporalmente entre las 2:50 p.m. y las 3:40 p.m. debido a fuertes lluvias en el sector, restableciéndose el servicio posteriormente sin ninguna otra alteración ni novedad.

Como gran hito del mes y de todo el proyecto, el 17 de julio de 2026 se finalizó de manera oficial el Overhaul del Tramo 1. El acta de entrega formaliza que los equipos correspondientes a los sentidos izquierdo y derecho fueron recibidos en perfectas condiciones, garantizando su estado operativo y la trazabilidad técnica del proceso. Esta gigantesca intervención incluyó el reemplazo total de componentes críticos en ambas escaleras, tales como: cadenas de escalón, cadenas de reenvío (4 por lado), cadenas de tracción de escalón y pasamanos, cajas de circuitos de bobina de freno, chumaceras, insertos, llavines de arranque, micros (10 por lado), relés monitores de secuencia de fases y tarjetas de bobina de freno. Adicionalmente, se sustituyeron decenas de rodamientos especializados, 116 ruedas de fricción y generales (58 por cada lado), 260 ruedas de escalón (130 por lado), ruedas de tensión de aluminio y guiadoras de nylon para las bandas pasamanos, se aplicó pintura anticorrosiva para los chasis, y se ejecutó el mantenimiento profundo a los motores.

Con la entrega y puesta en marcha del Tramo 1, se dio por finalizado todo el proceso del Overhaul que abarcó la totalidad del sistema. En síntesis, el balance del componente técnico durante el mes de julio de 2026 demostró una capacidad de ejecución superlativa,

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

logrando articular mantenimientos cotidianos preventivos, correctivos complejos y culminar con éxito rotundo las obras mayores sin sacrificar la movilidad de la Comuna 13, fortaleciendo la viabilidad a largo plazo de esta infraestructura vital.

OVERHAUL DE ESCALERAS ELÉCTRICAS

Durante el mes de julio de 2026 se dio exitosa culminación al proceso de intervención técnica correspondiente al mantenimiento mayor (Overhaul) del sistema de escaleras eléctricas tipo intemperie de la Comuna 13 – Media Ladera Independencias 1, el cual comprende las doce (12) escaleras eléctricas distribuidas en los seis (6) tramos del sistema. Este proceso corresponde a la intervención técnica de mayor alcance estructural del proyecto, en tanto contempló la recuperación integral de componentes críticos, la reposición de elementos que habían alcanzado el límite de su vida útil y la corrección de fallas complejas que no podían ser solucionadas mediante las rutinas convencionales de mantenimiento preventivo mensual.

El mantenimiento mayor se constituyó como una estrategia técnica fundamental para restablecer las condiciones óptimas de seguridad operacional, confiabilidad mecánica y continuidad del servicio. Esto fue indispensable considerando el enorme desgaste acumulado por la operación intensiva del sistema, las agrestes condiciones de exposición ambiental propias del territorio y la altísima demanda de uso por parte de la comunidad residente y los cerca de dos millones de visitantes que anualmente utilizan esta infraestructura de movilidad urbana y de enorme atractivo turístico.

Durante el mes de julio se dio continuidad y cierre a las actividades iniciadas durante los meses anteriores, concentrándose principal y estratégicamente en la ejecución y culminación de las intervenciones del Tramo 1, conforme a la estricta programación escalonada definida en el contrato 159-2025 para la recuperación integral del sistema.

El mantenimiento mayor continuó desarrollándose bajo una lógica de intervención progresiva, lo cual permitió mantener la operación parcial del sistema en los demás tramos habilitados, garantizando la prestación continua del servicio de movilidad peatonal mientras se adelantaban las intervenciones técnicas especializadas por parte del contratista INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S. Esta estrategia técnica y logística permitió reducir drásticamente las afectaciones a la comunidad y mantener condiciones óptimas de accesibilidad y circulación en el sector durante el desarrollo final de las obras de recuperación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONDICIÓN PRIORITARIA: CULMINACIÓN DEL OVERHAUL EN EL TRAMO 1

Durante el mes de julio se consolidó definitivamente la intervención del Tramo 1, correspondiente a las escaleras derecha e izquierda, el cual venía siendo intervenido mediante exhaustivas actividades de mantenimiento mayor orientadas a la recuperación integral de sus componentes mecánicos, eléctricos y de tracción.

Como resultado de este exhaustivo proceso de mantenimiento mayor, el día 17 de julio de 2026 se realizó la recepción y entrega oficial del Tramo 1, quedando nuevamente en perfecta operación sus dos escaleras eléctricas para el servicio del público general. Estos avances representan el hito fundamental y definitivo dentro del proceso de recuperación de la capacidad operativa del sistema, fortaleciendo las condiciones de servicio para la comunidad de la Comuna 13.

Dentro de las principales actividades técnicas desarrolladas en este tramo y debidamente suscritas en el "Acta de Entrega Overhaul No: 6", firmada en la ciudad de Medellín, se destacan los numerosos componentes reemplazados por el contratista:

- Intervención en el Tramo 1 Derecho: Se realizó el reemplazo total y suministro de 1 cadena de escalón, 4 cadenas de reenvío, 1 cadena de tracción escalón, 1 cadena de tracción pasamanos, 1 caja de circuitos de bobina de freno, 1 chumacera, 5 insertos, 2 llavines de arranque, 1 mantenimiento de motores, 10 micros y 1 overhaul. De manera complementaria, se instaló 1 pintura anticorrosiva para chasis, 4 punteras de cepillo de aluminio, 1 recubrimiento de acero inoxidable, 1 relé monitor de secuencia de fases, rodamientos especializados (incluyendo 58 rodamientos de ruedas), 2 ruedas de fricción, 130 ruedas de escalón, 8 ruedas de tensión de bandas pasamanos en aluminio, 25 ruedas guiadoras de bandas pasamanos en nylon, 16 litros de aceite sintético Total SY Carter, 2 swiches de dirección y 1 tarjeta de bobina de freno.

- Intervención en el Tramo 1 Izquierdo: De igual manera, se ejecutó el cambio integral de 1 cadena de escalón, 4 cadenas de reenvío, 1 cadena de tracción escalón, 1 cadena de tracción pasamanos, 1 caja de circuitos de bobina de freno, 1 chumacera, 4 guías tangenciales, 5 insertos, 2 llavines de arranque y 10 micros. Asimismo, se incluyó 1 overhaul, 1 pintura anticorrosiva para chasis, 4 punteras de cepillo de aluminio, 1 recubrimiento de acero inoxidable, 1 relé monitor de secuencia de fases, 58 rodamientos de ruedas, 130 ruedas de escalón, 8 ruedas de tensión de bandas pasamanos en aluminio, 25 ruedas guiadoras de bandas pasamanos en nylon, 16 litros de aceite sintético, 2 swiches de dirección y 1 tarjeta de bobina de freno.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Estas profundas actividades de mantenimiento mayor permitieron restablecer a cabalidad las condiciones mecánicas, eléctricas y operativas de los equipos intervenidos, garantizando su funcionamiento absolutamente seguro y conforme a los más altos estándares técnicos.

FINALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO DE OVERHAUL

De manera complementaria, la entrega a satisfacción del Tramo 1 el 17 de julio de 2026 marcó la finalización definitiva de todo el proceso de Overhaul, abarcando con éxito las doce escaleras eléctricas del sistema. Con esta gigantesca intervención, se logró restablecer plenamente las condiciones de confiabilidad, seguridad y disponibilidad operacional del sistema, garantizando su proyección y funcionamiento óptimo durante los próximos 8 años y prolongando significativamente la vida útil de la infraestructura.

ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO, CONTROL Y COORDINACIÓN

En paralelo a la ejecución ininterrumpida de las actividades finales de mantenimiento mayor, se desarrollaron acciones de soporte orientadas a garantizar la trazabilidad, el control y la correcta ejecución del proceso técnico, asegurando la articulación impecable entre los diferentes actores involucrados. Entre las principales actividades desarrolladas se encuentran:

- Articulación permanente, técnica y logística entre el contratista IA Vertical S.A.S., la supervisión del contrato, los administradores y el equipo operativo del proyecto en campo.
- Programación técnica de intervenciones para evitar afectaciones generalizadas en la movilidad peatonal del sector, manteniendo escaleras habilitadas durante las obras del Tramo 1.
- Control estricto de acceso a zonas intervenidas, garantizando condiciones de seguridad para el personal técnico y los peatones transeúntes.
- Implementación constante de señalización preventiva e informativa en las áreas que se encontraban en mantenimiento.
- Acompañamiento operativo y monitoreo permanente de las condiciones de seguridad del sistema durante la ejecución de las actividades técnicas mediante el personal de la Corporación Balboa y la empresa de vigilancia privada Seguridad Nacional Ltda.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Verificación ininterrumpida de las instalaciones, asegurando el correcto cierre de las puertas de los edificios operativos al terminar cada jornada de trabajo.

Estas acciones permitieron mantener un control efectivo del proceso final de mantenimiento mayor, minimizando los riesgos operativos y garantizando el desarrollo ordenado, seguro y planificado de las actividades técnicas ejecutadas durante el mes de julio.

SEGUIMIENTO TÉCNICO Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS

Durante el mes de julio se realizaron recorridos técnicos de verificación y seguimiento a las actividades ejecutadas en el marco del cierre del Overhaul. Específicamente, el 17 de julio de 2026 se llevó a cabo el recorrido oficial de verificación de las escaleras eléctricas con el fin de recibir a satisfacción el Tramo 1.

Durante estos recorridos se verificaron meticulosamente:

- Las condiciones operativas en tiempo real de los equipos recién intervenidos correspondientes al Tramo 1.
- El cumplimiento estricto de las actividades técnicas ejecutadas por el contratista conforme a la respectiva "Acta de Entrega Overhaul No: 6".
- El estado general de la infraestructura electromecánica del sistema tras la finalización del macroproyecto.
- Las condiciones de seguridad, frenado y tracción para la operación a largo plazo de los equipos.
- La correcta instalación y engranaje de todos los componentes reemplazados en los sentidos izquierdo y derecho.

Este exhaustivo ejercicio permitió validar la correcta ejecución del proceso de Overhaul y garantizar legalmente que los equipos intervenidos se encontraran en condiciones absolutamente adecuadas para su funcionamiento.

CONDICIONES EXTERNAS QUE AFECTAN LA OPERACIÓN DEL SISTEMA

Durante el mes de julio se continuaron identificando y reportando diversas condiciones externas y locativas que inciden directamente en el funcionamiento del sistema, particularmente asociadas a factores climáticos y estructurales.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En relación con la infraestructura y las condiciones climáticas, se continuó evidenciando la grave problemática asociada a las filtraciones de agua provenientes de la junta del viaducto superior que une los barrios Independencia 1 e Independencia 2. Esta situación ha generado procesos agresivos de erosión que socavaron el talud que va por debajo del viaducto, provocando un importante desprendimiento de material recostado contra la pared del Edificio 2, siendo la causa principal de la inundación del salón del Tramo 4 cada vez que llueve. En respuesta a esto, el requerimiento ya fue trasladado oficialmente al área de mantenimiento, dependencia encargada de programar y realizar la reparación. Como novedad climática operativa, el 23 de julio las 12 escaleras eléctricas debieron ser puestas fuera de servicio entre las 2:50 p.m. y las 3:40 p.m. debido a fuertes lluvias en la zona, restableciéndose luego sin incidentes.

Adicionalmente, se evidenciaron y atendieron otras afectaciones locativas y técnicas de gran relevancia:

- Se realizó el cambio de las acometidas eléctricas de los Tramos 2, 4 y 6 (subiendo y bajando según correspondió) debido al deterioro del cableado por su vejez y al daño constante causado por roedores, quedando otras pendientes de reemplazo.

- En el sistema fotovoltaico, se ejecutó el cambio de dos paneles solares dañados y de su respectivo inversor, reiterando la urgencia de instalar una malla protectora en el techo del Edificio 1 ante la continua caída de objetos desde terrazas aledañas.

- Se reportó un avanzado estado de deterioro y oxidación en los soportes metálicos de los pasamanos fijos en concreto que bordean las escaleras, exigiendo reparación por seguridad.

- En el Edificio 2, tras reparar dos goteras, el techo quedó en muy mal estado, y adicionalmente se proyecta cambiar su cerramiento provisional por una reja metálica permanente.

- Sigue pendiente la visita del personal locativo para evaluar las alternativas de reemplazo del mueble del Vestier destruido tras caer al suelo el 9 de junio.

BALANCE FINAL Y PERSPECTIVA GENERAL DEL OVERHAUL

El desarrollo de las múltiples actividades durante el mes de julio permitió consolidar y dar por finalizado exitosamente el mantenimiento mayor del sistema, logrando hitos innegables para la ciudad:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- La culminación total y entrega satisfactoria del Overhaul del Tramo 1 el 17 de julio de 2026, logrando la puesta en operación de todos los equipos del proyecto.

- La finalización integral y formal de las obras de mantenimiento mayor para las doce escaleras eléctricas del sistema.

- La recuperación exitosa de las condiciones mecánicas y eléctricas, disminuyendo significativamente los riesgos asociados al desgaste natural de la intemperie.

- El restablecimiento de la confiabilidad, seguridad y disponibilidad operacional del sistema proyectado para los próximos 8 años.

- La garantía de la prestación ininterrumpida del servicio urbano y turístico para la comunidad y los visitantes.

En conclusión, la culminación del proceso de mantenimiento mayor (Overhaul) en el mes de julio de 2026 representa la consolidación definitiva en la recuperación integral del sistema de escaleras eléctricas de la Comuna 13. Este proceso técnico se materializa hoy como la principal garantía de sostenibilidad del sistema en el mediano y largo plazo, contribuyendo a la prestación continua del servicio de movilidad y fortaleciendo el proyecto como un destino turístico inteligente y una infraestructura de primer nivel para el desarrollo de Medellín.

FACTOR DE POTENCIA, PANELES SOLARES Y SUBESTACIÓN

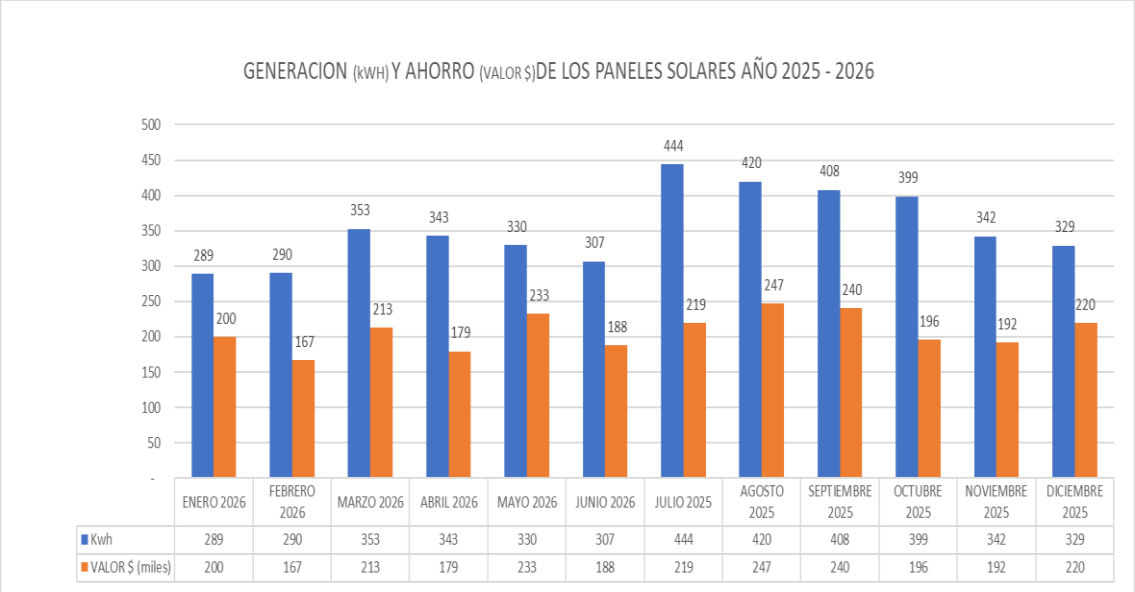
Durante el mes de julio de 2026 se mantuvo en operación constante el sistema de compensación de factor de potencia del proyecto de escaleras eléctricas de la Comuna 13, el cual constituye un componente técnico fundamental para optimizar el consumo energético del sistema, mejorar sustancialmente la eficiencia del suministro eléctrico y evitar posibles penalizaciones económicas asociadas a una regulación inadecuada de la carga de potencia reactiva. Durante el periodo evaluado, el sistema operó de manera estable, eficiente y con total normalidad, con todos sus componentes funcionando dentro de los parámetros ideales. El equipo mantuvo el sistema regulado registrando permanentemente lecturas estables de 1.00 en el panel del controlador Lovato DCRL8.

Esto permitió mantener condiciones excepcionales de regulación eléctrica para la infraestructura y garantizar la estabilidad energética requerida para la demandante operación de los equipos en conjunto con las actividades técnicas de cierre del Overhaul. En relación con el sistema fotovoltaico instalado en el proyecto, durante el mes de julio se continuó realizando el seguimiento permanente a su desempeño como parte integral

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

del componente de sostenibilidad energética y ambiental de la infraestructura. Este innovador sistema, conformado por paneles solares e inversores de corriente, permite transformar la energía solar incidente en energía eléctrica de corriente alterna utilizable de manera limpia, sustentable y altamente rentable, aportando aproximadamente un veinte por ciento (20%) del consumo energético requerido para la operación del sistema, lo cual contribuye a la reducción de costos operativos y reafirma la sostenibilidad del proyecto. Durante el periodo se verificó el adecuado y correcto funcionamiento de los contadores asociados al sistema fotovoltaico (tanto el medidor bifásico trefilar Emsitech D2000 como el medidor electrónico trifásico Hexing HXE310), los cuales permanecieron plenamente operativos, permitiendo continuar con el registro fidedigno de la generación energética y el ahorro del sistema.

Como parte de las acciones técnicas ejecutadas en este periodo, se llevó a cabo el mantenimiento integral de los paneles solares y el lavado de los mismos, complementado con la verificación del sistema de apantallamiento. Asimismo, se materializó un avance crucial al realizar el cambio de dos de los paneles solares que se encontraban malos, procediendo de igual forma a la instalación de su respectivo inversor. No obstante, se mantiene la observación de que en el techo del Edificio 1, donde se encuentran los paneles solares instalados, se requiere de una malla protectora debido a la terraza aledaña donde realizan eventos y adecuaciones, ya que se continúan evidenciando varios paneles severamente dañados y fracturados por la caída accidental o provocada de objetos.



	ENERO 2026	FEBRERO 2026	MARZO 2026	ABRIL 2026	MAYO 2026	JUNIO 2026	JULIO 2025	AGOSTO 2025	SEPTIEMBRE 2025	OCTUBRE 2025	NOVIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2025
Kwh	289	290	353	343	330	307	444	420	408	399	342	329
VALOR $ (miles)	200	167	213	179	233	188	219	247	240	196	192	220

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Finalmente, con relación a la subestación eléctrica y el cableado del proyecto, durante el mes de julio se ejecutó el mantenimiento especializado de la subestación, el rectificador de potencia (banco de condensadores) y el apantallamiento. Ante la problemática persistente con las acometidas eléctricas que alimentan las escaleras —ocasionada por el deterioro natural del recubrimiento de los cables debido a su vejez y por los daños severos provocados por la intromisión de roedores— se logró concretar una intervención correctiva fundamental. Durante este periodo se ejecutó formalmente el cambio de las acometidas eléctricas correspondientes a los Tramos 2 (subiendo y bajando), Tramo 4 (bajando) y Tramo 6 (bajando). El cambio de las demás acometidas restantes quedó proyectado y programado para ser cubierto dentro del presupuesto comprendido entre agosto y diciembre de 2026, garantizando así la estabilidad prolongada de todo el suministro eléctrico del proyecto.

SERVICIOS Y ACCIONES PARA LA COMUNIDAD E INCIDENTES ATENDIDOS

Durante el mes de julio de 2026, el sistema de escaleras eléctricas tipo intemperie del proyecto Media Ladera Independencias 1 – Comuna 13 continuó prestando servicios permanentes de atención a la comunidad, acompañamiento institucional en territorio y gestión oportuna de situaciones asociadas al bienestar, seguridad y movilidad de los usuarios. Este componente social y comunitario continúa consolidándose como un eje fundamental dentro del modelo de operación del sistema, considerando que la infraestructura no solo cumple una función de movilidad peatonal, sino que también se ha constituido como un corredor urbano de alta interacción social y turística, con tránsito continuo de residentes, comerciantes, guías turísticos, visitantes nacionales e internacionales y población flotante. De hecho, durante este mes se registró una cifra récord de 205.584 visitantes en el sector.

Durante el período evaluado, la gestión comunitaria se desarrolló en un contexto operativo particular, marcado por la culminación y entrega oficial de las actividades de mantenimiento mayor (Overhaul) del Tramo 1 el día 17 de julio de 2026, lo cual dio por finalizado todo el proceso de Overhaul estructural en el sistema. A esto se sumó la presencia de condiciones climáticas adversas asociadas a fuertes lluvias, las cuales obligaron a que el 23 de julio las 12 escaleras eléctricas estuvieran fuera de servicio temporalmente entre las 2:50 p.m. y las 3:40 p.m.. Asimismo, continuaron los problemas derivados del desprendimiento de tierra en el talud del viaducto superior y las filtraciones que inundan constantemente el salón del Tramo 4. Estas circunstancias implicaron la adopción de medidas operativas orientadas a garantizar simultáneamente la continuidad del servicio de movilidad peatonal y la absoluta seguridad de los usuarios, reforzando el rol del equipo en la orientación, control y acompañamiento en el territorio.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El personal operativo mantuvo presencia institucional permanente en los puntos de mayor circulación del sistema, incluyendo accesos principales, zonas de embarque y desembarque, edificios operativos y sectores de alta afluencia de visitantes. Esta presencia permitió brindar orientación directa a los usuarios, facilitar el tránsito por los equipos habilitados y regular el flujo peatonal en momentos de alta demanda y contingencias operativas, contribuyendo a la prevención de comportamientos de riesgo y al uso adecuado de toda la infraestructura electromecánica y urbanística.

La gestión comunitaria desarrollada durante el mes de julio se estructuró en tres ejes principales:

ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL USUARIO

Se brindó información permanente a residentes, turistas y visitantes sobre el estado operativo del sistema, rutas de circulación disponibles y condiciones de acceso a los diferentes tramos, especialmente con la normalización de la operación total tras la exitosa entrega oficial del Tramo 1. Entre las principales acciones desarrolladas se destacan:

- Orientación a usuarios sobre el uso adecuado y seguro de las escaleras eléctricas en todos sus tramos habilitados.
- Acompañamiento prioritario a personas adultas mayores, usuarios con movilidad reducida y población vulnerable.
- Apoyo a visitantes nacionales e internacionales en la comprensión del funcionamiento general y la historia de transformación del sistema.
- Información oportuna sobre las condiciones operativas en momentos de alta afluencia o contingencias climáticas, como las lluvias torrenciales del 23 de julio.
- Facilitación del tránsito seguro en las plataformas, asegurando la movilidad constante de los peatones.
- Acompañamiento exhaustivo durante los apagados preventivos y contingencias derivadas de las precipitaciones que afectaron la infraestructura durante el mes.

Estas acciones permitieron mejorar la experiencia del usuario, fortalecer la percepción de seguridad y garantizar un uso adecuado de la infraestructura.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PEDAGOGÍA PREVENTIVA Y CONTROL DE COMPORTAMIENTOS INSEGUROS

El equipo operativo reforzó de manera permanente las acciones pedagógicas orientadas al uso seguro del sistema, promoviendo prácticas de autocuidado y comportamientos responsables por parte de los usuarios y los más de doscientos mil visitantes del proyecto. Dentro de las principales actividades desarrolladas se incluyen:

- Sensibilización constante sobre la importancia de no correr ni generar aglomeraciones en las zonas de acceso y plataformas de embarque.
- Recomendaciones verbales y directas para el adecuado uso de las escaleras eléctricas, priorizando la ubicación segura dentro de los peldaños.
- Prevención del ingreso a áreas restringidas o zonas técnicas, garantizando que el público respete los espacios designados exclusivamente para el personal autorizado o en mantenimiento.
- Control proactivo de comportamientos que puedan afectar la seguridad de otros usuarios o la integridad física de los equipos electromecánicos.
- Promoción activa de buenas prácticas de convivencia, educación vial y cuidado responsable de las obras artísticas y el espacio público del viaducto.
- Apoyo en jornadas de sensibilización relacionadas con la disposición adecuada de residuos, controlando de forma constante el acopio de basuras y promoviendo el cuidado de las zonas verdes y laderas.

Estas acciones resultaron fundamentales para minimizar riesgos asociados al uso intensivo del sistema y garantizar condiciones adecuadas de seguridad durante la operación.

ATENCIÓN Y RESPUESTA ANTE INCIDENTES

Es de resaltar que, de acuerdo con los registros oficiales, durante todo el mes de julio de 2026 no se presentaron incidentes asociados a usuarios del sistema. Este balance altamente positivo refleja la efectividad de las labores constantes de prevención, las cuales fueron lideradas de manera oportuna por el personal operativo mediante la aplicación rigurosa de los protocolos de control, garantizando que no se presentaran afectaciones a la integridad física de las personas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En el marco de la prevención, vigilancia y preparación ante posibles eventos, durante el mes se mantuvieron activas las siguientes acciones:

- Disposición y activación inmediata del personal operativo para la vigilancia preventiva a lo largo y ancho del territorio.
- Mantenimiento incondicional de la capacidad instalada para la prestación de primeros auxilios básicos en el lugar de los hechos por parte de los gestores operativos.
- Verificación y monitoreo preventivo de las condiciones de tránsito seguro para todos los visitantes y usuarios a lo largo de los seis tramos del viaducto.
- Acompañamiento inicial y rutas de articulación debidamente preparadas para solicitar atención médica o asistencia institucional adicional en caso de ser requerida.
- Entrega de indicaciones pertinentes de autocuidado de manera constante y proactiva para prevenir situaciones de riesgo, caídas o resbalones.
- Registro y reporte minucioso de cualquier novedad operativa, estructural o de infraestructura con su correspondiente soporte fotográfico y escalamiento.

El sistema continuó contando con elementos básicos de atención comunitaria y primeros auxilios, disponiendo físicamente de una camilla rígida y una silla de ruedas. Estos elementos permiten brindar asistencia de movilidad o atención inmediata a usuarios que lo requieran, fortaleciendo la capacidad de respuesta y el enfoque social del proyecto ante eventualidades. Adicionalmente, durante todo el mes de julio se mantuvo la disposición permanente de estos equipos de emergencia, sumado a medidas de alerta institucional como el monitoreo del daño recurrente en el talud para mantener resguardada la integridad de los visitantes y residentes.

APOYO EN LA GESTIÓN DEL FLUJO PEATONAL Y CONDICIONES OPERATIVAS

De manera complementaria, el equipo operativo desempeñó un papel fundamental en la organización del flujo peatonal, especialmente en momentos de altísima afluencia de visitantes, considerando que durante el mes de julio de 2026 se registró una asistencia consolidada e histórica de 205.584 visitantes, desglosados específicamente en 101.541 turistas locales y 100.451 extranjeros. En este sentido, y para garantizar el orden de la infraestructura y el confort de todos los transeúntes, se realizaron acciones como:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Regulación intensiva del tránsito y orientación en las zonas de mayor congestión y concentración turística, priorizando los fines de semana de mayor tráfico.

- Apoyo en el direccionamiento de usuarios durante contingencias generadas por factores climáticos, como las fuertes lluvias que inundan constantemente el salón del Tramo 4 por el desprendimiento de tierra del viaducto superior.

- Control de accesos y flujos peatonales en las áreas donde se presentaban obras de Overhaul en el Tramo 1, garantizando desvíos seguros hasta su entrega oficial el 17 de julio.

- Acompañamiento preventivo en la reapertura y reactivación de los tramos de escaleras tras el apagado temporal y preventivo ocasionado por las lluvias del 23 de julio.

- Apoyo logístico y de control de flujo peatonal durante los momentos pico de asistencia, gestionando eficientemente la alta concurrencia registrada en fechas clave, como el domingo 12 de julio, el cual presentó un pico de afluencia de 11.681 personas transitando por el sistema en un solo día.

Estas acciones permitieron mantener condiciones de orden, control y seguridad en el sistema, evitando situaciones de riesgo para los usuarios y garantizando la integridad de los equipos.

INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Durante el mes de julio se mantuvo una interacción inquebrantable y constante con la comunidad residente, comerciantes, actores sociales y visitantes del territorio, mediante procesos de orientación, atención de inquietudes y presencia institucional permanente en las diferentes áreas del sistema. Esto incluyó la disposición y el continuo uso de las instalaciones sociales del Edificio 2 como espacio de apoyo comunitario para el desarrollo de los encuentros del programa de primera infancia "Buen Comienzo". Este valioso programa continuó brindando atención integral, educación de calidad, bienestar y cuidado con acompañamiento de psicólogas y nutricionistas a niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años de edad, junto a sus familias.

Estas acciones contribuyeron a:

- Fortalecer de manera decidida la apropiación del sistema como una infraestructura pública estratégica para el bienestar y desarrollo social de la comunidad de la Comuna 13.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Generar una profunda confianza en la gestión institucional y operativa del proyecto ante residentes y visitantes, logrando el hito de cerrar el mes de julio sin registrar ningún incidente asociado a los usuarios.

- Facilitar la comprensión y tolerancia ciudadana respecto a las intervenciones técnicas mayores, celebrando con la comunidad la entrega oficial, operativa y segura del Tramo 1.

- Promover la corresponsabilidad ciudadana en el cuidado de la infraestructura, forjando líderes y concientizando sobre la protección de componentes críticos como los paneles solares, las barandas y los pasamanos de concreto.

- Fortalecer las acciones pedagógicas relacionadas con la convivencia, el cuidado de los jardines y el disfrute pacífico de la masiva reactivación turística internacional.

En conclusión, el componente de atención a la comunidad y gestión social durante el mes de julio de 2026 permitió garantizar una adecuada interacción entre la plena operación técnica del sistema y las dinámicas sociales y turísticas del territorio, asegurando inmejorables condiciones de seguridad, acompañamiento y orientación para los usuarios y visitantes.

La presencia permanente del equipo operativo de la Corporación Balboa, conformado firmemente por trece (13) auxiliares operativos, dos (2) supervisoras y tres (3) profesionales administrativos, junto a la disposición inmediata de la camilla y silla de ruedas para primeros auxilios, aseguraron la mitigación de riesgos. El acompañamiento diligente en las contingencias operativas por el clima y el fortalecimiento de las acciones pedagógicas y de bienestar comunitario (como el programa Buen Comienzo) contribuyeron a mantener la continuidad del servicio en condiciones totalmente seguras, consolidando definitivamente el sistema de escaleras eléctricas como un espacio estratégico de movilidad, integración social, apropiación ciudadana y enorme desarrollo turístico a nivel mundial para la ciudad de Medellín.

VISITANTES Y PROYECCIÓN TURÍSTICA DEL SISTEMA

Durante el mes de julio de 2026, el sistema de escaleras eléctricas tipo intemperie del proyecto Media Ladera Independencias 1 – Comuna 13 continuó consolidándose como uno de los principales corredores de turismo urbano, cultural y social de la ciudad de Medellín. Esta infraestructura, en operación desde el año 2011, mantiene un papel estratégico no solo en la movilidad peatonal de la comunidad residente en un territorio de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

alta pendiente, sino también como un atractivo turístico emblemático que articula procesos de transformación urbana, identidad cultural, apropiación territorial y dinamización económica local, atrayendo personas de todo el mundo gracias a la conectividad aérea de la ciudad.

Durante el periodo evaluado, la actividad turística se desarrolló en un contexto operativo dinámico, marcado por la culminación exitosa y entrega oficial del mantenimiento mayor (Overhaul) del Tramo 1 el día 17 de julio de 2026, dando así por finalizado todo el proceso de Overhaul para las doce escaleras del sistema. Asimismo, la operación debió ajustarse a la ejecución de múltiples actividades de mantenimiento correctivo y preventivo, y a la presencia de condiciones climáticas adversas que el 23 de julio obligaron a poner fuera de servicio todas las escaleras eléctricas por casi una hora, sumado a las constantes inundaciones en el Tramo 4 por desprendimientos en el talud del viaducto superior. Estas situaciones implicaron ajustes operativos y logísticos de alto nivel orientados a garantizar simultáneamente la continuidad del servicio de movilidad peatonal y la adecuada atención a los visitantes que diariamente recorren el sector.

A pesar de las intervenciones técnicas (incluyendo reparaciones locativas como el cambio de acometidas eléctricas, revisión de paneles solares y reparación de goteras) y de las contingencias operativas presentadas durante el mes, el flujo de visitantes se mantuvo constante y verdaderamente significativo. Se registró una alta afluencia de turistas nacionales e internacionales en los accesos principales del sistema, zonas intermedias y sectores asociados a los recorridos culturales y artísticos de la Comuna 13.

Durante el mes de julio de 2026 se registró un total de 205.584 visitantes, confirmando la asistencia masiva de 101.541 usuarios locales y 100.451 extranjeros. Estas cifras consolidan nuevamente el posicionamiento del sistema de escaleras eléctricas como uno de los principales puntos de interés turístico de la ciudad y uno de los espacios de mayor proyección internacional de Medellín.

En este contexto, la operación del sistema incluyó el desarrollo de acciones continuas orientadas a la gestión del flujo turístico y peatonal, entre las cuales se destacan las siguientes medidas:

- Orientación permanente a visitantes sobre rutas de circulación y condiciones de operación del sistema, especialmente tras la reactivación total del Tramo 1.

- Regulación del flujo peatonal en zonas de alta afluencia y en puntos críticos del recorrido turístico, destacando los fines de semana y el domingo 12 de julio, día que concentró la cifra más alta de asistencia con 11.681 visitantes.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Acompañamiento en sectores cercanos a equipos intervenidos o con novedades operativas derivadas de las actividades finales del mantenimiento de Overhaul focalizadas en el Tramo 1.

- Prevención del ingreso a áreas restringidas por condiciones técnicas o de seguridad mediante el uso de vallas de protección y encintados preventivos.

- Articulación con guías turísticos, comerciantes y actores comunitarios del territorio para el ordenamiento del espacio público y la gestión de residuos.

- Acompañamiento durante el tránsito en condiciones de lluvia y monitoreo de zonas propensas a empozamientos o escorrentías derivadas del viaducto superior que inunda el Tramo 4.

- Apoyo operativo durante la reapertura de tramos y normalización de la operación del sistema una vez superadas las novedades técnicas o las fuertes lluvias, como la contingencia del 23 de julio.

Estas acciones permitieron mantener condiciones seguras de circulación, minimizar riesgos asociados a la interacción entre visitantes y actividades técnicas, y preservar la experiencia turística del corredor durante el desarrollo integral de las intervenciones ejecutadas en el sistema.

El flujo turístico del sector continúa estrechamente relacionado con el posicionamiento de Medellín como destino turístico urbano (siendo de los primeros Destinos Turísticos Inteligentes de Colombia) y cultural a nivel nacional e internacional, así como con el reconocimiento internacional alcanzado por la Comuna 13 como referente de transformación social y cultural.

En este escenario, el sistema de escaleras eléctricas se consolida como un activo estratégico que integra movilidad, desarrollo urbano y dinamización económica, al facilitar el acceso a recorridos culturales, fortalecer el comercio comunitario, impulsar actividades económicas locales a través de emprendimientos y soportar la actividad de guianza turística desarrollada en el territorio.

Adicionalmente, durante el mes de julio se evidenció nuevamente la necesidad de fortalecer la gestión del flujo peatonal en momentos de alta demanda turística y durante contingencias locativas. En estos casos, el equipo operativo (apoyado por el personal de vigilancia privada sin armas) desempeñó un papel fundamental en la regulación del

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

tránsito, la orientación a usuarios y visitantes, y la prevención de situaciones de riesgo asociadas a la acumulación de personas y cambios temporales en las rutas de circulación.

Desde el punto de vista operativo, el mes de julio permitió continuar consolidando aprendizajes importantes en la gestión simultánea de la actividad masiva de visitantes y el cierre definitivo de las intervenciones técnicas mayores del sistema (Overhaul). Se evidenció la importancia de mantener presencia institucional permanente, fortalecer las brigadas de aseo y cuidado de infraestructura, y garantizar la coordinación entre el componente técnico, operativo, comunitario y turístico del proyecto.

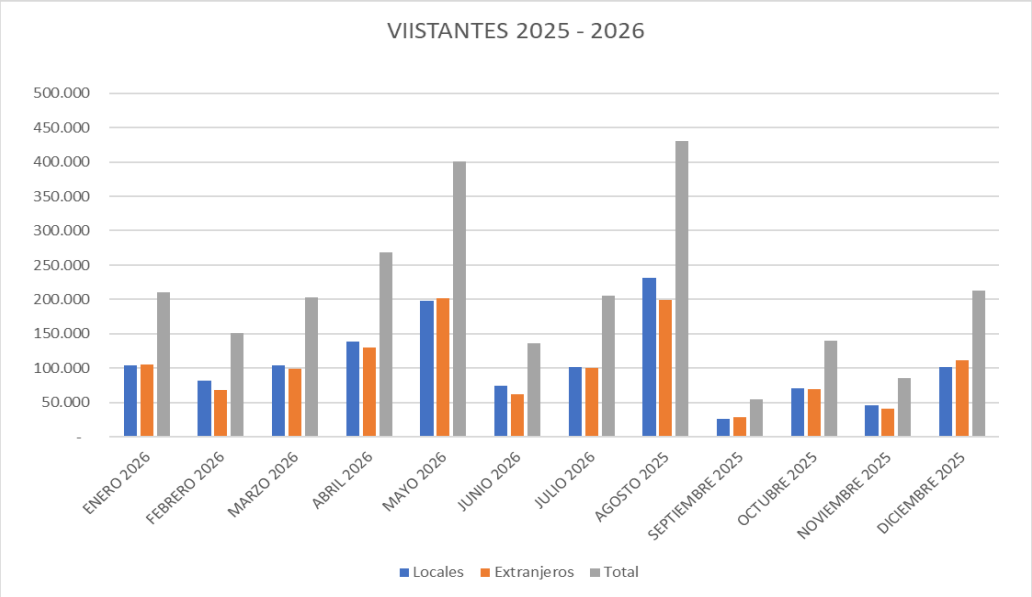
En términos generales, la movilidad peatonal y la actividad turística durante el mes de julio se desarrollaron de manera óptima y no se reportaron incidentes asociados a los usuarios, manteniéndose la continuidad del servicio, la atención adecuada a los visitantes y la operación segura del sistema. Todo esto se logró incluso en un escenario complejo por el cierre del Overhaul, una altísima demanda de más de doscientas mil personas y condiciones de desgaste locativo variables.

Estas condiciones continúan consolidando el sistema de escaleras eléctricas de la Comuna 13 como un referente nacional e internacional de movilidad urbana, integración social, turismo comunitario y transformación territorial sostenible.

Conteo parcial aproximado de visitantes mensuales 2025 - 2026.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Conteo parcial aproximado de visitantes mensuales 2025 - 2026.



Fecha	Locales	Extranjeros	Total
ene-26	104.781	105.789	210.570
feb-26	82.117	68.663	150.780
mar-26	104.240	98.734	202.974
abr-26	138.292	130.682	268.974
may-26	198.175	201.883	400.058
jun-26	74.185	61.875	136.060
jul-26	101.541	100.451	205.584
ago-25	231.442	199.134	430.576
sep-25	26.603	28.438	55.041
oct-25	70.202	69.406	139.608
nov-25	45.576	40.614	86.190
dic-25	102.132	111.322	213.454
TOTAL	**1.279.286**	**1.216.991**	**2.499.869**

Desde el punto de vista operativo y técnico, el mes de julio de 2026 estuvo marcado por un hito trascendental: la entrega y culminación exitosa del mantenimiento mayor

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

(Overhaul) del Tramo 1 el 17 de julio, proceso que dio por finalizada la macro-intervención estructural en las doce escaleras del sistema. A la par de los mantenimientos preventivos y correctivos rutinarios, el equipo debió sortear contingencias climáticas ocasionadas por fuertes lluvias, las cuales obligaron a detener el sistema comercialmente el 23 de julio y continuaron provocando inundaciones en el salón del Tramo 4 por el desprendimiento de material en el talud del viaducto superior, exigiendo acciones logísticas de control. A pesar de estos retos de infraestructura y de la necesidad de programar cambios de acometidas afectadas por roedores y paneles rotos, el sistema fotovoltaico mantuvo su eficiencia, registrando una generación de 444 kWh y un ahorro superior a los $219.000, demostrando el firme compromiso con la sostenibilidad del proyecto. En este escenario de alta complejidad, la presencia institucional permanente fue vital para regular las áreas de trabajo y garantizar la operación segura de los equipos habilitados.

En el ámbito social y turístico, el sistema continuó consolidándose como un eje fundamental de transformación urbana y dinamización económica para la Comuna 13, registrando una masiva e histórica afluencia de 205.584 visitantes (desglosados en 101.541 usuarios locales y 100.451 turistas extranjeros) durante todo el mes, destacando picos diarios de asistencia superiores a las 11.000 personas en jornadas dominicales. Gracias a la óptima gestión del flujo peatonal, el refuerzo continuo del personal de vigilancia privada y las constantes acciones de pedagogía preventiva, este altísimo volumen de personas transitó de manera completamente segura sin que se reportara ningún tipo de incidente o accidente asociado a los usuarios en toda la vigencia. Paralelamente a esta enorme proyección turística internacional, el proyecto logró preservar de manera exitosa su profunda vocación comunitaria al facilitar los espacios del Edificio 2 para iniciativas sociales vitales como el programa de primera infancia "Buen Comienzo". Todo esto demuestra de forma contundente el equilibrio alcanzado entre el desarrollo turístico masivo y la verdadera apropiación comunitaria del territorio.

El Supervisor y/o Interventor, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Para ello extraerá del Sistema de Seguimiento a la Contratación SAP transacción “ZMMPUR179 - Reporte Retenciones por Contrato”, el siguiente cuadro como ejemplo, anotando que la “Descripción del indicador” varía según cada contrato:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	N/A
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	N/A
Estampilla Universidad de Antioquia	N/A
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	101.734.00
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	N/A
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	722.068.00
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	15.983.672.00
Total general	

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE:

El propósito del presente documento es garantizar la implementación de los lineamientos de Compra Pública Innovadora, Sostenible y Socialmente Responsable, a través de la incorporación de criterios en los procesos contractuales en donde sea viable su aplicación.

Para dicho seguimiento, se ha previsto en el marco de la implementación del Acuerdo 016 de 2020 el siguiente listado de verificación, el cual debe diligenciarse en cada caso según aplique, en caso de no aplicar, deberá marcarse la opción en cuadro respectivo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES								
Con base al modelo de Compra de pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se deben relacionar a continuación todos los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual y los resultados relevantes de la incorporación.								
Eje del acuerdo 016 incorporado	**Implementó**		**Describa el criterio incorporado**	**Medio de verificación**	**Medición del criterio**	**Costos adicionales**		**Describa el costo adicional**	**Observaciones**
	Si	**No**				**Si**	**No**		
Gestión Ambiental de componentes de las Escaleras Eléctricas de la Comuna 13	*SI.*		*Se hace entrega oficial a la Unidad de Administración de Bienes Inmuebles de la Alcaldía de las piezas sustituidas tras la ejecución del mantenimiento correctivo y la repotenciación (overhaul) del sistema de 12 escaleras eléctricas de la Comuna 13, quedando a cargo de dicha unidad el*	*Acta de entrega de componentes y residuos especiales y el Certificado de disposición final o aprovechamiento emitido por el gestor autorizado.*	*Componentes: Se relaciona las cantidades de los componentes en el acta de entrega.*	*NO*		*NO*	*Se reporta la entrega satisfactoria de los componentes y materiales extraídos en los frentes de trabajo o tramos intervenidos. (tramo 1)*

			manejo y desecho definitivo de estos materiales.					
Eficiencia Energética e Innovación de Materiales	*X*		*Se realizó la integración de repuestos equipados con tecnologías de eficiencia energética, tales como sistemas de iluminación LED en rodapiés y pasamanos, además de variadores de frecuencia.* *Por otro lado, la recolección de los aceites lubricantes de baja huella ambiental (de alta degradabilidad) utilizados en el sistema de cadenas de escalones, junto con los trapos e*	*Fichas técnicas de los componentes nuevos instalados integradas en el Informe de Supervisión de Julio.*	*La medición se realiza mediante la proporción entre el número de repuestos de alta eficiencia instalados y el total de componentes contemplados para el proceso de repotenciación (Overhaul).*		*X*		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

			insumos impregnados, es efectuada directamente por IAV en concordancia con las estipulaciones contractuales, asegurando así un adecuado tratamiento y disposición final de estos residuos.						
Seguridad Ocupacional y Empleo Local	*X*		*Compromiso de contratación de mano de obra local (personal técnico y de apoyo operativo perteneciente a la Comuna 13 o al municipio de Medellín), o bien la aplicación rigurosa de las cuotas de inclusión social para población en situación de vulnerabilidad. Lo*	*Comprobantes de pago de aportes a la seguridad social (ARL y retenciones según criterios UGPP) correspondientes al personal técnico vinculado al contrato, acompañados del informe consolidado de*	*Número de técnicos de la zona contratados / Total de personal técnico operativo en el proyecto: 04 técnicos de mantenimiento.*		*X*		*Número de personas beneficiadas: 09 personas*

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

			anterior, garantizando en todo momento los estándares de seguridad y salud en el trabajo para labores en alturas y recintos confinados.	*personal ejecutado durante el mes de julio*					

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES								
Con base al modelo de Compra de pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se deben relacionar a continuación todos los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual y los resultados relevantes de la incorporación.								
Eje del acuerdo 016 incorporado	**Implementó**		**Describa el criterio incorporado**	**Medio de verificación**	**Medición del criterio**	**Costos adicionales**		**Describa el costo adicional**	**Observaciones**
	Si	**No**				**Si**	**No**		
Modernización Tecnológica del Sistema	*X*		*El proceso de Overhaul (repotenciación completa) no es un mantenimiento correctivo común; introduce mejoras*	*Protocolos de pruebas técnicas de entrega y puesta en marcha de los tramos modernizados en julio.*	*Número de tramos de escaleras eléctricas modernizados y operativos en julio / 12 tramos*				*Detallar el número de usuarios e impacto de movilidad de la Comuna 13 beneficiados directamente con la reactivación segura del servicio de escaleras este mes.* *Conteo parcial aproximado de visitantes:*

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

			tecnológicas sobre un sistema instalado en 2011. Incluye la actualización de sistemas de control, sensores de seguridad de última generación y software de diagnóstico para optimizar la disponibilidad del servicio público de transporte vertical.		*totales del contrato.*				*Locales 74.185 usuarios* *Extranjeros 61.875 usuarios* *Total: 136.060 usuarios.*

Nota: La información resaltada es a manera de ejemplo. Relacione los criterios de acuerdo con las obligaciones contractuales, describiendo su medio de verificación y la medición de cada uno

INFORME ADMINISTRATIVO:

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVO – JULIO DE 2026

El presente apartado recoge el seguimiento administrativo y contractual realizado durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2026, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 4600104992 de 2025, suscrito entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Movilidad y Terminales de Transporte de Medellín S.A., cuyo objeto corresponde a la administración y operación del sistema de transporte de escaleras eléctricas tipo intemperie de la Comuna 13.

Durante el periodo reportado, el contrato continuó su ejecución en el marco de las condiciones administrativas vigentes, garantizando la continuidad del servicio público de movilidad peatonal, en articulación directa con la evolución y el cronograma de las actividades técnicas asociadas a la finalización del mantenimiento mayor (Overhaul) del sistema. Particularmente, la operación administrativa se adaptó a la dinámica de trabajo y culminación de las obras en el Tramo 1, el cual fue puesto nuevamente en operación tras su entrega oficial el 17 de julio de 2026, logrando así el cierre exitoso del macro proyecto de Overhaul para las doce escaleras del sistema.

El seguimiento realizado tuvo como propósito fundamental verificar la correcta ejecución de las obligaciones contractuales asumidas por el contratista, la adecuada administración de los recursos públicos, cuyo valor inicial asciende a $6.163.239.832, y el cumplimiento de las metas asociadas al desarrollo de la infraestructura de la ciudad. Esto adquiere mayor relevancia considerando la ejecución financiera de las modificaciones previas al contrato, incluyendo una adición de $1.180.160.644 y la ampliación del plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2026, garantizando la alineación del proyecto con las políticas de Movilidad Sostenible e Integral del Distrito.

SEGUIMIENTO GENERAL AL CONTRATO Y AL PLAN DE ACCIÓN

Durante el mes de julio de 2026 se efectuó un seguimiento permanente y detallado al Plan de Acción del proyecto, verificando la ejecución de las actividades asociadas a la operación del sistema, mantenimiento preventivo y correctivo, avance y facturación del cierre del mantenimiento mayor (Overhaul), ejecución de brigadas de aseo interior y exterior, seguridad, acompañamiento al usuario, gestión comunitaria y administración integral del servicio. Para tal efecto, la supervisión revisó minuciosamente informes mensuales, actas de entrega, destacándose el Acta No. 6 correspondiente al Tramo 1, registros operativos, listados de personal y nómina, cuadros de facturación de correctivos, cotizaciones, reportes técnicos de mantenimiento, evidencias fotográficas y demás

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

documentación administrativa, corroborando la absoluta coherencia entre las actividades ejecutadas en campo y las obligaciones contractuales establecidas.

Igualmente, se verificó la continuidad ininterrumpida del servicio con operación diaria en los horarios establecidos, abarcando de lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. y domingos o festivos de 8:00 a.m. a 7:00 p.m. Se validó también la permanencia del personal operativo, de supervisión y del equipo administrativo asignado al proyecto, así como el cubrimiento de turnos por parte de la empresa de vigilancia privada Seguridad Nacional Ltda., garantizando la adecuada prestación del servicio público de movilidad peatonal y la atención permanente a la comunidad usuaria y a los 205.584 visitantes, tanto nacionales como internacionales, que recorrieron el sector durante julio.

Durante el mes de julio de 2026 se mantuvo la unidad operativa en pleno funcionamiento, evidenciando la continuidad del servicio pese a la ejecución simultánea de las complejas intervenciones técnicas finales de Overhaul en el Tramo 1, condiciones climáticas adversas que obligaron a detener el sistema temporalmente el 23 de julio entre las 2:50 p.m. y las 3:40 p.m., y eventos operativos como las inundaciones en el Tramo 4 por afectaciones en el talud del viaducto. Todo esto refleja el gran aporte y la resiliencia del proyecto de cara a la movilidad peatonal, la integración territorial y la consolidación de la actividad turística del sector.

Adicionalmente, la supervisión verificó la adecuada actualización y articulación financiera y técnica entre la operación diaria y el proceso de mantenimiento mayor. Se validó la entrega exitosa del Tramo 1, permitiendo la recuperación integral de sus escaleras y el reemplazo de cientos de componentes críticos documentados en el acta. A nivel de mantenimientos, se inspeccionó la ejecución de la facturación de mantenimientos preventivos, registrando en la factura actual de julio un valor de $15.443.567, y el avance de los correctivos tipo bolsa, donde se evidenció la facturación de componentes como bandas pasamanos, ruedas de fricción, peldaños, chumaceras y tensores en múltiples facturas recientes, tales como la FE1631, FE1625, FE1634, entre otras.

Finalmente, se documentaron contingencias locativas urgentes, como la necesidad de cambiar acometidas eléctricas dañadas por roedores en los Tramos 2, 4 y 6, las fallas estructurales en el techo del Edificio 2, y la necesidad de una malla en el techo del Edificio 1 para proteger los paneles solares, gestionando dichos requerimientos ante las dependencias correspondientes.

Estas acciones integrales permitieron garantizar la continuidad operativa del servicio, fortalecer las condiciones locativas y de seguridad del sistema, y avanzar a paso firme en la recuperación técnica de la infraestructura y el control del presupuesto.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

NOVEDADES DEL PERSONAL, SEGURIDAD SOCIAL Y SG-SST

Durante el mes de julio de 2026, el componente de talento humano vinculado a la operación del sistema de escaleras eléctricas tipo intemperie de la Comuna 13 continuó prestando soporte operativo y administrativo ininterrumpido para garantizar la prestación del servicio y la adecuada ejecución del contrato de mandato.

Terminales de Transporte de Medellín S.A. continuó apoyándose en el Contrato 093 de 2022 suscrito con la Corporación Balboa, cuyo objeto corresponde a la prestación del servicio de apoyo administrativo para la operación de Terminales y de los proyectos administrados por la entidad, dentro de los cuales se incluye la operación del sistema de escaleras eléctricas. Se aclara que, a la fecha, la plantilla operativa aún no cuenta con la totalidad de su personal proyectado.

Durante el periodo reportado, el personal operativo y administrativo mantuvo presencia permanente en todos los tramos del sistema, en los edificios operativos y en las áreas administrativas. Allí desarrollaron labores esenciales de orientación al usuario, control de accesos, registro de novedades diarias, jornadas de limpieza, acompañamiento en zonas de altísima afluencia y articulación administrativa para la consolidación de reportes contractuales, inventarios de bienes y muebles, y facturación.

Estas funciones resultaron especialmente críticas y relevantes en un contexto marcado por la culminación y entrega oficial del mantenimiento mayor (Overhaul) del Tramo 1 el 17 de julio. Además, la ejecución de mantenimientos correctivos y la ocurrencia de contingencias locativas, como el daño del talud del viaducto y las inundaciones en el salón del Tramo 4, implicaron una máxima coordinación entre el componente operativo del sistema y el personal técnico de IAV S.A.S. encargado de las intervenciones.

En términos de novedades de personal, durante el mes de julio no se reportó el ingreso de nuevo personal a la plantilla del proyecto, ni tampoco se registraron retiros de los colaboradores actuales. No obstante, se mantuvo vigente la novedad médica de la supervisora de apoyo Yajaira Mosquera Mosquera, quien presentó nuevas extensiones de su incapacidad debido a una lesión en el tendón de Aquiles provocada por un accidente doméstico. Su cuarta incapacidad abarcó del 6 de julio al 13 de julio, y la quinta se extendió del 14 de julio al 2 de agosto de 2026, situación que fue mitigada y cubierta de manera eficiente por el resto del equipo sin afectar la cobertura operativa del sistema. Adicionalmente, se destaca que en este periodo se realizó la entrega de la dotación correspondiente a los meses de abril y agosto de 2026 al personal.

Con este panorama, el equipo del proyecto operó con trece (13) auxiliares operativos, dos (2) supervisoras de apoyo y tres (3) profesionales administrativos, quienes

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

desarrollaron labores de acompañamiento directo. A continuación, se detalla la lista oficial del personal vinculado al proyecto con sus respectivos cargos y documentos de identidad:

- **Personal de Operación Normal del Sistema (Corporación Balboa)**

Este equipo es el encargado de la asistencia diaria, el control del flujo peatonal, las labores de limpieza y la orientación a los visitantes en los tramos.

Nombre y Apellido	Identificación	Cargo	Empresa
MAYELI ANDREA DURANGO	1.000.913.759	Auxiliar Operativo	Corporación Balboa
WILSON ALEJANDRO ALVAREZ FRANCO	1.000.549.543	Auxiliar Operativo	Corporación Balboa
MARIA SENAIDA DURANGO RAMIREZ	1.000.913.758	Auxiliar Operativo	Corporación Balboa
ALEXANDER MORALES LOPEZ	1.000.567.103	Auxiliar Operativo	Corporación Balboa
CAROLINA GUTIERREZ	1.040.751.841	Auxiliar Operativo	Corporación Balboa
DIANA PATRICIA CARTAGENA RAMIREZ	22.119.203	Auxiliar Operativo	Corporación Balboa
YUBER ANDRES SANCHEZ	1.146.435.702	Auxiliar Operativo	Corporación Balboa
JUAN CAMILO VALENCIA MORENO	1.000.548.476	Auxiliar Operativo	Corporación Balboa
JHOVER SNEIDER ZULUAGA RENGIFO	1.000.548.495	Auxiliar Operativo	Corporación Balboa
YAMILE YOHANA RENTERIA PAEZ	1.068.810.517	Auxiliar Operativo	Corporación Balboa
GLORIA PATRICIA ARAQUE JARAMILLO	32.350.505	Auxiliar Operativo	Corporación Balboa
JORGE LUIS PAJARO SIMANCAS	1.047.451.196	Auxiliar Operativo	Corporación Balboa
RICARDO ALDEMAR ZAPATA VALENCIA	71.376.939	Auxiliar Operativo	Corporación Balboa
YAJAIRA MOSQUERA MOSQUERA	1.152.188.318	Supervisor de Apoyo	Corporación Balboa
LUCELLY RIVAS NANCLARES	32.354.550	Supervisor de Apoyo	Corporación Balboa

- **Personal de Administración del Proyecto (Terminales de Medellín)**

Este es el equipo profesional y administrativo que lidera la ejecución, trazabilidad jurídica, soporte financiero y dirección general del contrato interadministrativo en el territorio.

Nombre y Apellido	Identificación	Cargo	Entidad
FRANCISCO JAVIER CARVAJAL OCHOA	98.544.031	Administrador / Director Proyecto Escaleras Eléctricas	Terminales de Medellín S.A.
OSCAR ADRIAN BETANCUR BETANCUR	71.906.142	Contador	Terminales de Medellín S.A.
JULIA RAMIREZ MARTINEZ	1.017.147.335	Abogado	Terminales de Medellín S.A.
ADRIANA MARIA CARMONA	N/A	Asesora de Convenios y Proyectos	Terminales de Medellín S.A.

- **Personal de Seguridad Privada (Seguridad Nacional Ltda.)**

Personal encargado de prestar el servicio continuo de vigilancia sin arma las 24 horas del día, garantizando el control de las instalaciones y el resguardo de la infraestructura electromecánica.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nombre y Apellido	Identificación	Cargo	Empresa
GUSTAVO CASTAÑO CARDENAS	98.157.520	Vigilante	Seguridad Nacional Ltda.
KEVIN ANDRES CORREA MORELO	1.028.037.847	Vigilante	Seguridad Nacional Ltda.
CARLOS MARIO LOPERA CORREA	71.752.700	Vigilante	Seguridad Nacional Ltda.

- **Personal de Mantenimiento y Overhaul (IA Vertical S.A.S.)**

Equipo técnico especializado que ejecutó las labores críticas del mantenimiento mayor (Overhaul), mantenimientos preventivos y la corrección de fallas en las doce escaleras del sistema.

Nombre y Apellido	Identificación	Cargo	Empresa
JESICA DANIELA QUINTERO BACCA	1036652336	Representante Legal o Apoderado	IA Vertical S.A.S.
VAIRO DE LOS MILAGROS CORREA GONZALEZ	15324144	Director del Proyecto	IA Vertical S.A.S.
GERMAN ALONSO SALDARRIAGA VASQUEZ	71631974	Supervisor / Coordinador del Proyecto	IA Vertical S.A.S.

Las supervisoras mantuvieron control permanente en territorio y coordinación logística con el contratista técnico encargado del mantenimiento mayor y preventivo, mientras que el componente administrativo brindó todo el soporte documental para la consolidación de informes de facturación, seguimiento contractual y gestión de evidencias de los trabajos realizados.

Adicionalmente, el servicio de seguridad privada continuó siendo garantizado las 24 horas y sin armas por la empresa Seguridad Nacional Ltda., mediante el contrato 054-2025. Los vigilantes mantuvieron sus rondas de marcación cada 30 minutos en el día y recorridos cada 2 horas con reporte a la central en los turnos nocturnos, resguardando la infraestructura.

COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

Durante julio de 2026 se mantuvo un fuerte enfoque preventivo orientado a preservar la integridad del personal operativo, técnico y administrativo en un entorno de alta complejidad. Este contexto estuvo caracterizado por una histórica y altísima circulación de 205.584 visitantes, condiciones topográficas exigentes, exposición constante a factores climáticos como las lluvias que generaron apagados el 23 de julio, y la ejecución continua de actividades técnicas de alto riesgo derivadas de los correctivos y la finalización del Overhaul.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La culminación del proceso de mantenimiento mayor (Overhaul) en el Tramo 1 el 17 de julio implicó la presencia permanente de personal técnico calificado bajo la estricta supervisión en campo de la profesional SST de IAV S.A.S., Ruby Estella Alzate Sepúlveda. Durante estas labores finales se intervinieron pesados componentes mecánicos y eléctricos en el tramo, reemplazando cadenas de escalón y decenas de ruedas y rodamientos, reforzando de manera estricta las medidas de control en las zonas de operación y embarques.

En consecuencia, y en articulación con las directrices contractuales, se mantuvieron y documentaron acciones de prevención orientadas a:

Restringir de manera perimetral el acceso a las áreas técnicas, puntualmente en los cerramientos para las intervenciones del Tramo 1 y los cambios de acometidas en los Tramos 2, 4 y 6, utilizando adecuadamente las vallas amarillas de seguridad de "No Entry".

Reforzar la señalización preventiva e implementar encintados de seguridad en puntos críticos identificados en los recorridos, como los pasamanos oxidados que presentan fracturas estructurales en el concreto aledaño a las escaleras.

Monitorear de forma ininterrumpida las condiciones inseguras en la infraestructura, elevando reportes preventivos respecto a las filtraciones de agua por daños en el talud del viaducto superior que continúan socavando el material y provocando la constante inundación del salón del Tramo 4.

Acompañar técnicamente al personal operativo y a los contratistas en tareas de alto riesgo, como el lavado de los techos en la parte superior, el reemplazo de los dos paneles solares averiados y la instalación de sus respectivos inversores.

Supervisar las labores de mantenimiento eléctrico y en alturas, incluyendo la limpieza de la subestación, el rectificador de potencia y la revisión de las goteras reportadas en el techo del Edificio 2.

Controlar el tránsito masivo de peatones, que alcanzó picos diarios superiores a las 11.000 personas los fines de semana, para evitar desórdenes, manteniendo siempre a disposición y en óptimo estado los equipos de emergencia, como la camilla rígida y la silla de ruedas.

Es de resaltar con total satisfacción que, gracias a todas estas medidas preventivas, controles perimetrales y rondas constantes, durante todo el mes de julio no se presentaron incidentes, lesiones o accidentes con los usuarios ni con el personal.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Adicionalmente, las variaciones en la infraestructura, como los techos en mal estado del Edificio 2, y los factores externos, obligaron a adoptar medidas preventivas dinámicas, como la proyección de mallas de seguridad para los paneles solares y el monitoreo constante de los cerramientos provisionales. Estas acciones integradas permitieron cumplir con el cero ausentismo por incidentes operativos y mantener condiciones de trabajo absolutamente seguras para todo el personal vinculado, resguardando la vida y tranquilidad de los miles de visitantes que transitan diariamente por el sistema y garantizando una operación bajo firmes criterios de control de riesgos y bienestar ocupacional.

VIGILANCIA PRIVADA

Durante el mes de julio de 2026 se mantuvo el esquema de seguridad privada y vigilancia permanente para el sistema de escaleras eléctricas del proyecto Media Ladera Independencias 1 – Comuna 13, en cumplimiento irrestricto de las obligaciones contractuales asumidas por Terminales de Transporte de Medellín S.A.

El servicio de vigilancia continuó siendo prestado por la empresa Seguridad Nacional Ltda., mediante el contrato 054-2025, cuyo objeto corresponde a la prestación del servicio de vigilancia en las instalaciones pertenecientes a Terminales de Transporte de Medellín S.A. y en los proyectos de ciudad administrados por la entidad. Este servicio se prestó de manera continua bajo la modalidad sin arma, garantizando la atención ininterrumpida las 24 horas del sistema, de lunes a domingo, con un control riguroso de rondas periódicas en los diferentes edificios y tramos del viaducto.

Durante el periodo reportado, el servicio de vigilancia se mantuvo activo ejecutando sus labores base desde las oficinas del Edificio de Operaciones No. 2, ubicado en cercanías al viaducto Media Ladera del barrio Las Independencias 1. Desde allí se realizó el control de accesos, el monitoreo preventivo de las instalaciones y la coordinación directa con la central de la empresa de seguridad. Al interior de los edificios se han designado tres puntos de marcación para los guardas con un periodo de 30 minutos para reportar dicha labor durante las jornadas diurnas. Adicionalmente, los vigilantes realizaron recorridos de verificación en los diferentes niveles del edificio, zonas comunes y áreas de circulación del sistema cada 2 horas en el turno de la noche, debiendo comunicarse obligatoriamente con la central para reportar novedades en cada uno de los turnos. Esta gestión integral garantizó el control permanente de las instalaciones y la supervisión continua de las condiciones de seguridad del proyecto.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Para este periodo, el personal de vigilancia asignado al proyecto por la empresa contratista se mantuvo estable, operando con un equipo de tres (3) guardas de seguridad debidamente identificados y capacitados para la labor en el territorio.

Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2026 no se registraron novedades de ingreso o retiro que afectaran la cobertura, manteniéndose el esquema de seguridad asignado al proyecto. Esta continuidad permitió garantizar la máxima estabilidad en el control permanente de las instalaciones y un acompañamiento constante al personal operativo y técnico durante el desarrollo de las actividades del sistema. Dicho resguardo fue vital para la protección de los equipos durante la culminación oficial del mantenimiento mayor (Overhaul) del Tramo 1 el 17 de julio, así como durante las contingencias climáticas (fuertes lluvias del 23 de julio) y las actividades de mantenimiento correctivo ejecutadas a lo largo del mes.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INVENTARIOS E INFRAESTRUCTURA DE APOYO

La gestión administrativa desarrollada durante el mes de julio de 2026 se orientó a garantizar el soporte operativo, técnico y logístico de todo el sistema. Esto incluyó acompañar, documentar y certificar la culminación y entrega exitosa del mantenimiento mayor (Overhaul) del Tramo 1 el día 17 de julio de 2026, hito que marcó la finalización de la intervención estructural en las doce escaleras del proyecto. Además, la gestión se enfocó en fortalecer los procesos internos de control, la trazabilidad de los activos (muebles y enseres), la facturación detallada de mantenimientos (preventivos y correctivos) y la organización de la infraestructura de apoyo instalada en los edificios operativos. Este componente continuó funcionando como eje transversal para asegurar la continuidad del servicio masivo, soportar la ejecución contractual con información verificable y brindar condiciones locativas adecuadas.

Durante el periodo se dio continuidad a las acciones administrativas adelantadas previamente en materia de organización de activos, manteniéndose el control del inventario de muebles y enseres con base en el listado institucional de la Secretaría de Movilidad. En el marco de este proceso, los listados separados ya fueron entregados formalmente a la señora Zaida Gómez Hernández, supervisora del contrato, y se continúa a la espera de que se asigne el espacio correspondiente o se autorice el reintegro de dichos elementos físicos.

Los listados consolidados del inventario de la infraestructura se mantienen organizados de la siguiente manera:

- Muebles y enseres con placa que se encuentran registrados y validados en el listado institucional de la Secretaría de Movilidad.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Muebles y enseres con placa que no se encuentran incluidos actualmente en el listado institucional de la Secretaría de Movilidad.

- Muebles y enseres que se encuentran físicamente en el proyecto, pero carecen de placa de identificación.

Adicionalmente, se cuenta con un listado técnico de equipos que están pendientes de plaqueteo o instalación de su respectiva placa, el cual incluye:

- Una (1) hidrolavadora industrial ubicada en el Edificio 2 de la Comuna 13.

- Cuatro (4) puntos ecológicos para la disposición de residuos, ubicados en el Edificio 2.

- Una (1) impresora de uso administrativo, ubicada en el Edificio 2.

- Un (1) monitor, un (1) computador portátil y una (1) nevera (la cual fue repuesta por haber sido sustraída anteriormente), todos ubicados en la Oficina de Convenios Terminales.

En materia de infraestructura de apoyo operativa y locativa, durante el mes de julio se mantuvo la verificación rigurosa de las condiciones de los edificios, identificándose (y en algunos casos interviniendo) varios elementos para garantizar condiciones de seguridad y operación:

- En el techo del Edificio 1, donde se encuentran instalados los paneles solares (los cuales contribuyen aproximadamente con el 20% del consumo de energía del proyecto), se evidenció nuevamente la necesidad urgente de implementar una malla que proteja los equipos. Esto debido a que la terraza aledaña es utilizada para eventos, lo que ha ocasionado daños por la caída de objetos. Durante este mes, la empresa encargada logró reemplazar dos de los paneles solares dañados e instaló su respectivo inversor.

- Se identificaron y reportaron varios pasamanos en concreto alrededor de las escaleras eléctricas que tienen sus soportes oxidados y en algunos casos reventados, situación que exige reparaciones de mantenimiento locativo prioritarias por la seguridad de los visitantes.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- En el Edificio 2, tras la reparación de dos goteras que se presentaban, se evidenció que el techo quedó en muy mal estado, por lo cual se hace absolutamente necesaria su reparación estética y estructural.

- La fachada de la parte superior del Edificio 2 continúa presentando acumulación de suciedad que requiere una pronta intervención de limpieza.

- Se mantiene la presencia de un cerramiento provisional en el Edificio 2, el cual se proyecta reemplazar de manera definitiva por una estructura firme en reja.

- Se continuó el seguimiento al evento reportado el 9 de junio sobre el desprendimiento y caída de uno de los muebles del Vestier, estando a la espera de la visita con el personal de mantenimiento locativo para evaluar las alternativas de reemplazo.

En relación con la infraestructura eléctrica técnica, se mantuvo el seguimiento al sistema de paneles solares y a los componentes asociados al suministro energético. Durante el mes de julio, se intervino la problemática asociada a las fallas en el cableado de las acometidas eléctricas (causadas por el deterioro debido a la vejez y roedores), logrando ejecutar con éxito el cambio proyectado de las acometidas correspondientes a los Tramos 2, 4 y 6, y dejando el resto de las intervenciones programadas para el presupuesto de agosto a diciembre. Adicionalmente, el sistema de factor de potencia reportó un funcionamiento normal y estable, con todos sus componentes operativos y manteniendo el sistema regulado.

TALUDES, TAPAS, DRENAJES Y OBRAS LOCATIVAS

Durante el mes de julio de 2026 se realizó un seguimiento permanente a las condiciones locativas estructurales del sistema y a las graves afectaciones identificadas en zonas cercanas a los edificios operativos, especialmente aquellas relacionadas con filtraciones, escorrentías y desprendimientos de material en sectores aledaños al viaducto superior que atraviesa el corredor.

En particular, se continuó evidenciando y sufriendo los estragos del proceso de filtración de agua proveniente de una junta ubicada al finalizar el Edificio 2, en el viaducto que une los barrios Independencia 1 e Independencia 2. Esta condición climática y estructural ha socavado profundamente el talud que va por debajo del viaducto, ocasionando un grave desprendimiento de material. Estas rocas y sedimentos se encuentran recostados peligrosamente contra la pared del Edificio 2, lo cual ha continuado generando afectaciones recurrentes por la inundación en el salón correspondiente al Tramo 4 cada vez que llueve en el sector.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Adicionalmente, se mantuvo identificada la problemática asociada a una casa con la que linda el Edificio 2 en su parte inferior, la cual presenta filtraciones de agua que también contribuyen directamente a la inundación del salón, requiriendo el esfuerzo constante del personal operativo para evacuar el agua.

Ante esta situación reiterativa, se continuaron adelantando y documentando las gestiones institucionales. Se recuerda que, tras la visita realizada previamente el 5 de marzo por los señores Edwin Quiceno y Cristian García de la SIF (donde levantaron registros fotográficos de la socavación), se confirmó a finales del mes de mayo que el requerimiento técnico oficial ya fue radicado y pasado a la dependencia de mantenimiento, siendo esta área la única encargada de programar y realizar este trabajo de reparación y canalización del agua.

SISTEMA DE EMERGENCIA, SEÑALÉTICA Y GESTIÓN DEL RIESGO

Durante el mes de julio de 2026 se continuó fortaleciendo el componente de gestión del riesgo y respuesta a emergencias en el sistema de escaleras eléctricas, garantizando que la infraestructura cuente con mecanismos y protocolos adecuados para la atención de incidentes en un corredor que reportó la masiva e histórica afluencia de 205.584 visitantes durante el periodo.

En este sentido, y respecto a la dotación visual de seguridad, se mantuvo la coordinación logística para avanzar en el proceso de instalación de la señalética correspondiente a las rutas de evacuación del sistema. Dicha señalética (que incluye planos de evacuación, letreros de no correr, salidas de emergencia y extintores), contratada y entregada en diciembre de la vigencia anterior, se encuentra acopiada y se procederá a coordinar su instalación física definitiva en la infraestructura durante el segundo semestre de 2026.
Asimismo, durante el periodo se continuó realizando el seguimiento riguroso a las condiciones de seguridad industrial y salud en el trabajo, logrando el extraordinario indicador de cero incidentes o accidentes con usuarios durante todo el mes de julio. Se garantizó la preparación del sistema frente a contingencias derivadas de la operación continua, las actividades técnicas finales del mantenimiento mayor (Overhaul) en el Tramo 1 entregado el 17 de julio, y los factores climáticos. De hecho, el 23 de julio se atendió una emergencia climática por fuertes lluvias que obligó a poner fuera de servicio las 12 escaleras entre las 2:50 p.m. y las 3:40 p.m., logrando restablecer la normalidad de manera segura.

Las principales acciones desarrolladas durante el mes de julio en este componente fueron:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Seguimiento y coordinación logística constante para proceder con la futura instalación de la señalética de rutas de evacuación recibida.

- Monitoreo preventivo del riesgo latente por el desprendimiento del talud bajo el viaducto y las posteriores inundaciones en el Edificio 2.

- Acompañamiento permanente y pedagogía preventiva al personal operativo y a los miles de turistas en la orientación segura en zonas de embarque y desembarque.

- Mantenimiento, limpieza y disposición inmediata de los equipos de primeros auxilios (camilla y silla de ruedas) para garantizar una respuesta oportuna ante emergencias médicas.

- Supervisión rigurosa de las intervenciones locativas, asegurando que se utilizaran los elementos de prevención correspondientes para no afectar el tránsito de los usuarios locales.

BOTIQUINES, EXTINTORES Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD

Durante el mes de julio de 2026 se mantuvo el enfoque preventivo de la supervisión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a cargo de la profesional de IAV S.A.S., Ruby Estela Álzate Sepúlveda, orientado a garantizar condiciones adecuadas de seguridad para usuarios, visitantes y personal operativo. Este entorno se caracterizó por la masiva afluencia de más de 205.000 personas, condiciones climáticas que ocasionaron apagados preventivos y daños locativos, y la ejecución simultánea de actividades técnicas de alto impacto durante el cierre del Overhaul.

En este marco, se garantizó la disponibilidad de elementos básicos para la atención de incidentes menores o de movilidad, incluyendo la dotación de botiquines, una camilla rígida y una silla de ruedas en perfectas condiciones, los cuales permiten brindar asistencia inmediata a los usuarios. Asimismo, se realizó un riguroso seguimiento a las condiciones generales de los elementos de seguridad utilizados durante la operación y las actividades de mantenimiento (preventivo, correctivo y la finalización del Overhaul en el Tramo 1) ejecutadas en los diferentes tramos.

Entre las principales acciones desarrolladas durante el periodo se destacan:

- Disponibilidad permanente y en óptimo estado de la camilla y la silla de ruedas para la atención de primeros auxilios y apoyo de movilidad a las personas que lo requieran en el viaducto.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Seguimiento y uso estricto de barreras físicas de seguridad con señalización amarilla de "No Entry" en las escaleras bajo intervención técnica, especialmente en el Tramo 1 hasta su entrega el 17 de julio, así como en las intervenciones de las acometidas eléctricas.

- Verificación de condiciones sanitarias mediante brigadas de limpieza y el cierre oficial y definitivo de la campaña de control del caracol africano, al no volverse a presentar la plaga en los jardines.

- Acompañamiento a las intervenciones en alturas y riesgos eléctricos, incluyendo la limpieza de paneles solares, la subestación y la revisión de filtraciones.

- Mantenimiento exitoso del indicador de cero ausentismos por accidentalidad, destacando que durante todo el mes de julio de 2026 no se presentó ningún tipo de incidente con el personal ni con los visitantes del sistema.

IMPACTO SOCIAL Y EVALUACIÓN GLOBAL

El balance general del mes de julio de 2026 evidencia la innegable continuidad operativa del proyecto en un contexto de altísima exigencia, en paralelo con la culminación exitosa y definitiva del mantenimiento mayor (Overhaul) del Tramo 1, el cual fue recibido oficialmente el 17 de julio de 2026, marcando el cierre de la intervención estructural en las doce escaleras del sistema. Durante el periodo se mantuvo la prestación continua del servicio, el acompañamiento comunitario permanente y la atención institucional a los usuarios y visitantes, garantizando condiciones de uso seguro a pesar de las graves contingencias operativas asociadas a las fuertes lluvias. Estas precipitaciones no solo obligaron a detener el sistema comercialmente el 23 de julio, sino que continuaron ocasionando el desprendimiento de rocas y sedimentos en el talud del viaducto superior e inundaciones constantes en el salón del Tramo 4, sumado a las actividades técnicas desarrolladas simultáneamente en los equipos.

De acuerdo con los registros operativos del proyecto, durante el mes de julio de 2026 se registró una masiva e histórica afluencia de visitantes, alcanzando un total consolidado de 205.584 personas (desglosadas en 101.541 usuarios locales y 100.451 extranjeros). Esto reafirma la consolidación del sistema como uno de los principales atractivos turísticos, sociales e inteligentes de la ciudad, reportando picos de asistencia en fines de semana que alcanzaron las 11.681 personas en jornadas como el domingo 12 de julio. Esta dinámica masiva se mantuvo inalterable incluso durante el desarrollo de las actividades técnicas finales de mantenimiento mayor y las contingencias climáticas que implicaron aislamientos temporales y cierres preventivos en la operación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Durante el periodo se mantuvo la presencia institucional en territorio mediante el acompañamiento permanente del personal operativo (conformado por 13 auxiliares, 2 supervisoras y 3 profesionales), la orientación a visitantes sobre educación cívica, el control de flujos peatonales ante altas aglomeraciones y la promoción de un turismo ordenado. Esto fortaleció la percepción de seguridad, la confianza de los usuarios al no reportarse absolutamente ningún accidente durante el mes, y la apropiación del espacio público por parte de la comunidad y la inmensa cantidad de visitantes.

En síntesis, durante julio de 2026 se consolidaron los siguientes resultados:

- Continuidad ininterrumpida del servicio de movilidad peatonal durante la culminación y entrega definitiva del mantenimiento mayor (Overhaul) del Tramo 1, cerrando formalmente el proceso para todo el sistema.

- Puesta en operación oficial del Tramo 1 tras la firma del Acta de Entrega No. 6 el 17 de julio, fortaleciendo la capacidad operativa del sistema con la renovación total de sus componentes críticos mecánicos y eléctricos.

- Atención permanente al usuario y acompañamiento comunitario en tramos y accesos por parte de los 13 auxiliares operativos y las 2 supervisoras de apoyo.

- Control efectivo y seguro del flujo peatonal en horarios de alta afluencia turística y durante contingencias operativas por clima, destacando la gestión durante el apagado del 23 de julio y logrando un balance de cero incidentes en el mes.

- Afluencia histórica y consolidada de 205.584 visitantes (locales y extranjeros) durante el periodo evaluado.

- Soporte incondicional a la actividad económica local, dinamización del turismo comunitario y generación de oportunidades de desarrollo a través de los diversos emprendimientos asentados a lo largo del territorio.

- Articulación sinérgica entre la operación administrativa, el componente contable, el mantenimiento técnico especializado de INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TRANSPORTE VERTICAL S.A.S. y el esquema 24 horas sin armas de Seguridad Nacional Ltda. para garantizar condiciones seguras de uso del sistema y el cierre adecuado de los edificios.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Fortalecimiento de la apropiación comunitaria del espacio público y la gestión social al facilitar y albergar de forma continua actividades del programa de primera infancia "Buen Comienzo" en las instalaciones del Edificio 2.

- Aporte a la sostenibilidad ambiental mediante la generación energética del sistema de paneles solares, el cual produjo 444 kWh, representando un ahorro directo superior a los $219.000 pesos para la vigencia.

- Consolidación innegable del sistema de escaleras eléctricas como un referente integral de movilidad social, integración territorial, resiliencia estructural y turismo urbano en Medellín.

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

En cumplimiento de los lineamientos de supervisión contractual, se presenta el detalle financiero y contable del Contrato Interadministrativo No. 4600104992 de 2025, con corte al 31 de Julio de 2026. El análisis incluye la relación de fondos, pagos realizados, costos financieros y tributarios, así como un balance general de ejecución, con el propósito de evidenciar el nivel de cumplimiento y los retos en la gestión de los recursos.

Distribución de Fondos y Registro Presupuestal

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110070125	74300000	2320202008	240345	4000121329	50101890	4800015821

La tabla refleja la estructura presupuestal asignada al contrato, mostrando la existencia de un CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal) No. 4000121329 y el Registro Presupuestal No. 4800015821, lo que garantiza que los recursos se encuentran debidamente amparados y con disponibilidad jurídica para su ejecución. Esta base presupuestal es clave porque asegura la legalidad de cada obligación adquirida, evitando contingencias por falta de recursos en el futuro.

Relación de Pagos Realizados al Contratista

No. Pedido	Valor Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo por Pagar
4800015821	$5.488.192.193	Cuenta de cobro 01	17/06/2025	5000763477	$2.189.887.215	$3.298.304.978
4800015821	5.488.192.193	Cuenta de cobro 02	19/08/2025	5000768735	$388.349.639	$2.909.955.339

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No. Pedido	Valor Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo por Pagar
4800015821	5.488.192.193	Cuenta de cobro 03	17/10/2025	5000776292	$183.119.149	$2.726.836.190
4800015821	5.488.192.193	Cuenta de cobro 04	18/11/2025	5000779499	$1.724.341.981	$1.002.494.209
4800015821	5.488.192.193	Cuenta de cobro 04	18/11/2025	5000779510	$321.382.530	$681.111.679
4800015821	5.488.192.193	Cuenta de cobro 05	19/11/2025	5000779739	$210.535.969	$470.575.710
4800015821	5.488.192.193	Cuenta de cobro 06	04/12/2025	5000782950	$63.669.638	$196.206.752
4800015821	5.488.192.193	Cuenta de cobro 07	04/12/2025	5000782963	$196.206.752	$-0-

El comportamiento de los pagos evidencia que, de un valor solicitado de $5.488.192.193, el contratista ha recibido pagos por $5.488.192.193, quedando un saldo pendiente por $ -0- Esto indica que se ha ejecutado un 100% del valor solicitado.

Relación de Ejecución – Recursos Administrados

Esta información corresponde a la ejecución de los recursos con corte al mes de abril de 2026, conforme al reporte financiero remitido por Terminales de Transporte Medellín S.A. en el marco del contrato interadministrativo suscrito con el Municipio de Medellín – Secretaría de Movilidad para la administración y operación del sistema de escaleras eléctricas.

La tabla presenta el detalle de los recursos ejecutados por cada uno de los conceptos asociados a la operación del sistema, incluyendo servicios temporales correspondientes a la nómina del personal vinculado al proyecto, seguridad privada, mantenimientos preventivos y correctivos de las escaleras eléctricas y de la subestación de energía, servicios públicos, equipos, materiales y suministros, campañas pedagógicas, capacitaciones y procesos de fortalecimiento de los protocolos de mantenimiento, así como los costos financieros y las retenciones aplicables. La información incorpora el saldo de ejecución acumulado del período anterior, los movimientos ejecutados durante el mes reportado y el saldo final ejecutado, permitiendo evidenciar el comportamiento financiero y la destinación de los recursos administrados para garantizar la continuidad operativa del sistema.

Con la entrega del presente reporte con fecha de corte a abril de 2026, el área de Contabilidad de Terminales de Transporte Medellín S.A. presenta los datos consolidados y oficialmente validados dentro de los soportes técnicos y administrativos del proyecto. Es importante precisar que la consolidación de la información de ejecución de recursos se realiza de forma trimestral; por tal motivo, los reportes financieros correspondientes a

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

los meses de mayo, junio y julio serán entregados oficialmente a finales del mes de agosto, una vez se complete el respectivo cierre contable del trimestre.

Concepto	Saldo ejecución anterior	Movimiento ejecutado en el periodo	Saldo final ejecutado	Observaciones
Servicios Temporales (Nómina del personal vinculado al proyecto)	$ 596.042.132	$ 71.849.173	$ 667.891.305	
Seguridad Privada (Vigilancia)	$ 141.426.043	$ 18.827.522	$ 160.253.565	
Mantenimientos preventivos (Escaleras Eléctricas y Subestación de Energía)	$ 1.088.274.548	$ 777.425.371	$ 1.865.699.919	
Mantenimientos correctivos (Escaleras Eléctricas – Subestación) y Generales	$ 118.718.282	$ 0	$ 118.718.282	
Servicios Públicos	$ 99.097.882	$ 10.008.573	$ 109.106.455	
Equipos, Materiales y Suministros	$ 55.644.332	$ 0	$ 55.644.332	
Campañas Pedagógicas	$ 7.854.000	$ 0	$ 7.854.000	
Cursos, Capacitaciones e implantación de sistemas de seguridad	$ 41.415.978	$ 4.872.468	$ 46.288.446	
Pólizas (RCE)	$ 0	$ 0	$ 0	
Costos Financieros	$ 5.317.005	$ 2.857.186	$ 8.174.191	
Impuesto estampilla para la justicia familiar (2%)	$ 42.145.215	$ 17.562.213	$ 59.707.428	Corresponde a la retención aplicada sobre el recurso a administrar
Total ejecutado	$ 2.195.935.418	$ 903.402.506	$ 3.099.337.922	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Costos Financieros (4 x 1000)

No. Pedido	Valor Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo por Pagar	% Ejecución Pagado
4800015821	$21.952.769	Cuenta de cobro 01	17/06/2025	5000763477	$8.794.728	$13.158.041	40%
4800015821	$21.952.769	Cuenta de cobro 02	19/08/2025	5000768735	$1.559.637	$11.598.404	47%
4800015821	$21.952.769	Cuenta de cobro 03	17/10/2025	5000776292	$735.418	$10.862.986	50.31%
4800015821	$21.952.769	Cuenta de cobro 04	18/11/2025	5000779499	$6.925.068	$3.937.918	82%
4800015821	$21.952.769	Cuenta de cobro 04	18/11/2025	5000779510	$1.290.693	$2.647.225	87.94%
4800015821	$21.952.769	Cuenta de cobro 05	19/11/2025	5000779739	$845.526	$1.801.699	91.79%
4800015821	$21.952.769	Cuenta de cobro 06	04/12/2025	5000782949	$846.182	$955.517	95%
4800015821	$21.952.769	Cuenta de cobro 06	04/12/2025	5000782950	$255.701	$699.816	98.8%
4800015821	$21.952.769	Cuenta de cobro 07	04/12/2025	5000782963	$699.816	-0-	100%

Este rubro corresponde a los costos financieros derivados de la aplicación del gravamen del 4x1000, el cual representa una carga obligatoria sobre las transacciones financieras del contrato. La tabla muestra que, de un valor total de $21.952.769, se ha facturado $21.952.769, lo que equivale a una ejecución del 100%.

Costos por Honorarios del 10%

No. Pedido	Valor Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo por Pagar	% Ejecución Pagado
4800015821	$548.819.219	FTTM-22536	22/09/2025	5000773238	$18.399.507	$530.419.712	3.35%
4800015821	$548.819.219	FTTM-23257	05/12/2025	5000783143	$25.021.976	$505.397.736	7.9%
4800015821	$548.819.219	FTTM-24802	24/04/2026	5000795563	$106.064.481	$399.333.255	27%
4800015821	$548.819.219	FTTM-25559	10/07/2026	5000802111	$222.754.270	$176.578.985	68%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

IVA sobre Honorarios del 19%

No. Pedido	Valor Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo por Pagar	% Ejecución Pagado
4800015821	$104.275.652	FTTM-2 2536	22/09/2025	5000773238	$3.495.906	$100.329.746	3.35%
4800015821	$104.275.652	FTTM-23257	05/12/2025	5000783143	$4.754.175	$95.575.571	7.9%
4800015821	$104.275.652	FTTM-24802	24/04/2026	5000795563	$20.152.251	$75.423.320	27%
4800015821	$104.275.652	FTTM-25559	10/07/2026	5000802111	$42.323.311	$33.100.009	68%

Adición 01, por valor de $1.180.160.644

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110070126	74300000	2320202008	240345	4000124643	50101890	4800016418

Relación de Pagos Realizados valor adición 01

No. Pedido	Valor Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo por Pagar	% Ejecución Pagado
50101890	$1.175.440.001	Cuenta de Cobro 08	15/07/2026	5000802291	$1.050.883.136	$124.556.865	89.40%

Costos Financieros (4 x 1000) Adición 01

No. Pedido	Valor Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo por Pagar	% Ejecución Pagado
50101890	$4.720.643	Cuenta de Cobro 08	15/07/2026	5000802291	$4.220.414	$500.229	89.40%

Costos por Honorarios del 10% Adición 01

No. Pedido	Valor Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo por Pagar	% Ejecución Pagado
50101890							

IVA sobre Honorarios del 19% Adición 01

No. Pedido	Valor Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo por Pagar	% Ejecución Pagado
50101890							

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Resumen de Ejecución de los Recursos

Concepto	Valor
Valor del Contrato	$6.163.239.832
Adiciones	$1.180.160.644
Total contrato más adiciones	$7.343.400.476
Pagos realizados acumulados al 31 de julio de 2026	$7.008.214.389
Recursos por desembolsar al 31 de julio de 2026	$335.186.087
% Ejecución financiera al 31 de julio de 2026	95.43%
% Ejecución física al 31 de julio 2026	100%

INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

En la ejecución del contrato a la fecha no se presentaron reclamaciones, controversias o incumplimientos que pudieran dar lugar al procedimiento de imposición de multas, sanciones ni declaratoria de incumplimiento.

Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones se encuentran debidamente

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
La Previsora	3005874	Calidad	28/05/2025	30/06/2026	30/05/2025	$65.309.487
		Cumplimiento	28/05/2025	30/06/2026	30/05/2025	$130.618.974
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	28/05/2025	31/12/2028	30/05/2025	$65.309.487
Responsabilidad civil						
Nombre Aseguradora	N° Póliza 1027474	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
		Responsabilidad Civil	28/05/2025	31/12/2025	30/05/2025	$569.400.000

Pólizas de la Modificación 02:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
La Previsora	1027474	Calidad	22/12/2025	28/08/2026	11/02/2026	$65.309.487
		Cumplimiento	22/12/2025	28/08/2026	11/02/2026	$130.618.974

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	22/12/2025	28/02/2029	11/02/2026	$65.309.487
Responsabilidad civil						
Nombre Aseguradora	N° Póliza 1027474	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
		Responsabilidad Civil	31/12/2025	28/02/2026	11/02/2026	$569.400.000

Pólizas de la modificación 03:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
La Previsora	3005874	Calidad	01/03/2026	31/01/2027	03/03/2026	$77.815.197
		Cumplimiento	01/03/2026	31/01/2027	03/03/2026	$155.630.393
		Pago de salarios y prestaciones	01/03/2026	31/07/2029	03/03/2026	$77.815.197
Responsabilidad civil						
Nombre Aseguradora	N° Póliza 1027474	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
		Responsabilidad Civil Extra Contractual	28/02/2026	31/07/2026	03/03/2026	$700.362.000

Una vez revisado y aprobado el informe de actividades del contratista mes de julio de 2026; la supervisión del contrato autoriza el pago por concepto de honorarios, mediante factura número FTTM-26167 de fecha 13 de agosto de 2026, por valor de $233.939757.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín el día 14 de agosto de 2026.

Atentamente,



ZAIDA GÓMEZ HERNÁNDEZ
Supervisora

Tipo de apoyo	Nombre
Técnico	Santiago Pineda
Financiero	María Isabel Vélez

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia